

**Manual de procedimiento para la investigación y perfilación de delitos violentos en
Colombia**

Alix. D Avila (427180), Edwar. A Bello (426682), Kelly. T Parra (427023)

Ps. MSc. PhD. [Luis Orlando Jiménez Ardila](#)

Asesor

Universidad Católica de Colombia

Facultad de Psicología

Trabajo de Grado Curso de Especial Interés Perfilación aplicada al análisis del delito violento

Noviembre 18 de 2021

Bogotá, D.C.



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

This is a human-readable summary of (and not a substitute for) the license. [Advertencia.](#)

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.



CompartirIgual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

Agradecimientos

Nuestros agradecimientos a quienes nos asesoraron en el desarrollo del Trabajo de Grado: Luis Orlando Jiménez Ardila, por el seguimiento y enseñanza que nos brindó como docente y asesor; además de su amable y oportuna revisión. A la institución universitaria por su gran formación tanto académica, como personal.

Dedicatoria

A cada una de nuestras familias, amigos y compañeros
que nos acompañaron paso a paso en este proceso,
con inmensa gratitud y cariño les damos las gracias,
por confiar siempre en nosotros y en nuestro trabajo.

Para ustedes, esto.

Tabla de contenido

Resumen	10
Justificación	11
Marco teórico	15
Manual	15
Manual de procedimiento	15
Perfil criminológico	15
Perfil geográfico	18
Elemento material probatorio y evidencia física	21
Delito	21
Homicidio	22
Tortura	23
Secuestro	23
Teoría del aprendizaje social	24
Teoría del delito y la personalidad de Eysenck	24
Teoría biológica	26
Operacionalización del concepto “delito violento”	27
¿Cómo nace la perfilación?	27
Consideraciones éticas y legales	37
Legales	37
Delitos sexuales	37
Éticas	38
Objetivos	39
Objetivo general	39
Objetivos específicos	39
Método	40
Justificación del estudio del mercado	40
Objetivo general del estudio de mercado	40
Objetivos específicos del estudio de mercado	40
Presentación del producto	42
Logo-símbolo y slogan del producto	43
Producto Básico	44

Producto Real 44

Apartado 1: Introducción 44

Apartado 2: ¿Qué son los delitos violentos? 44

Apartado 3: Proceso de investigación de los delitos violentos en Colombia 45

Apartado 4: Modelos de perfilación y técnicas psicológicas 45

Apartado 5: Características psicológicas de los criminales violentos 45

Apartado 6: Conclusiones 45

Producto ampliado 45

Factor diferenciador del producto 46

Variables psicológicas 46

Estudio de Mercado 48

Clientes 48

Mercado potencial 48

Mercado objetivo 49

Mercado meta 49

Estudio y resultado de la encuesta 50

Conclusiones de los resultados de la encuesta de mercado 54

La competencia 55

Canales de distribución 61

Resultados 61

Discusión 68

Referencias 70

Apéndices 76

Lista de tablas

Tabla 1. Casos de homicidios violentos en los últimos 2 años, 32

Tabla 2. Edad de los participantes, 51

Tabla 3. Dinero que los participantes estarían dispuestos a pagar por el producto, 53

Tabla 4. Establecimiento de descripción de la competencia directa, 55

Tabla 5. Establecimiento de descripción de la competencia sucedánea, 57

Tabla 6. Análisis DOFA de la competencia, 58

Tabla 7. Análisis DOFA del producto, 60

Lista de figuras

Figura 1a. Matriz de modelos de perfilación, 17

1b. Matriz de modelos de perfilación, 18

Figura 2. Modelos de perfilación utilizados en Colombia, 36

Figura 3. Logotipo y slogan del manual de procedimiento PIP – DVC, 43

Figura 4. Especialidades de los peritos aprobados por el Colegio Colombiano de Psicólogos COLPSIC, 48

Figura 5. Sexo de los participantes, 50

Figura 6. ¿Por qué razón compraría este manual?, 52

Figura 7. Factores que inhibieran el proceso de compra, 54

Resumen

En Colombia se ha evidenciado que la perfilación criminal como herramienta de investigación es desconocida y tiene poco uso por parte de profesionales pertenecientes a áreas de la salud mental y los operadores de la justicia, es por esto por lo que la mayoría de los ejercicios de perfilación realizados en Colombia son de carácter académico, es decir, no constituyen herramientas específicas propias de la investigación criminal real. Con base en lo anterior, se hace necesario el desarrollo de un manual que oriente el cómo se implementa la perfilación como herramienta de investigación criminal, teniendo en cuenta que permite conocer las características y motivaciones del responsable de un delito por medio del análisis y evaluación de las evidencias físicas, psicológicas y comportamentales que deja el presunto agresor en el lugar de los hechos y en la víctima. El manual, en particular, es un documento formal de apoyo a los investigadores judiciales e instituciones encargados de administrar justicia, en el que, de manera sistemática y metódica, se describen los pasos a seguir para perfilar 4 tipos de delitos violentos: (1) Homicidio, (2) Tortura, (3) Secuestro y (4) Delitos sexuales. La importancia de este manual consiste en mostrar 4 modelos de perfilación y su aplicación en el caso colombiano, informando de manera detallada los procedimientos para el análisis conductual de los criminales que lleve subsecuentemente a su posible captura.

Palabras Clave. Investigación, Manual, Criminal, Colombia

Justificación

Conocer la elaboración de los perfiles criminológicos tiene gran utilidad en la aplicación tanto de la criminología como de la psicología especialmente en los patrones conductuales que se mantienen en el tiempo a través de la evidencia de sus acciones, lo cual genera una aproximación y explicación al comportamiento humano (Vargas, 2008 citado por Norza, et. al, 2013). Es importante el desarrollo de este manual debido a que la perfilación utilizada como técnica de apoyo para la investigación y el esclarecimiento de los hechos criminal permitiendo conocer de forma más amplia las motivaciones y características del responsable de cometer un delito, a través de la evaluación y análisis de las evidencias físicas, comportamentales y psicológicas que causa el presunto agresor en el lugar de los hechos y en la víctima (Norza. et. al, 2013).

En Colombia se ha evidenciado como la perfilación criminal utilizada como técnica de investigación es desconocida y tiene poco uso por parte de profesionales pertenecientes a áreas de la salud mental y los operadores de la justicia. La mayoría de los ejercicios perfiladores realizados en Colombia son de carácter académico, es decir, no constituyen herramientas específicas propias de la investigación criminal real (Norza, et. al, 2013). Aun existiendo una unidad de Análisis de Comportamiento Criminal la cual hace parte de la Fiscalía, se requiere trabajar más a profundidad el uso de la perfilación para casos criminales en donde sea pertinente utilizarla para esto, el manual que se pretende plantear brinda una aproximación de forma que la teoría pueda ser llevada a la práctica, teniendo el mismo como guía.

El desconocimiento que existe frente a los protocolos y metodologías de trabajo para el desarrollo de perfiles ha ocasionado que la perfilación criminológica como prueba pericial se vea limitada en el contexto judicial colombiano, esto podría relacionarse al reducido número de investigaciones científicas en Colombia que existen sobre este tema (Norza,

2021); por lo anterior el manual podría llegar a orientar a perfiladores y psicólogos criminológicos a conocer las técnicas y el proceso investigativo que se lleva a cabo a través de dicha técnica con el fin de ampliar el uso de la perfilación en casos de homicidios violentos, así como su investigación científica aplicada.

Actualmente se presentan casos de homicidio en todo el mundo y es gracias a la perfilación que se logra tener idea del posible criminal y su modo de actuar, esto con el fin de detenerlo antes de que vuelva a cometer un homicidio, por ende, es importante contar con un manual que oriente paso a paso el cómo perfilar a un criminal violento en Colombia, es bien sabido que en esta zona geográfica se presentan altos índices de violencia.

Siguiendo lo dicho por Pérez (2014) cuando se analiza la violencia en Colombia, es importante mencionar que la mayor parte de la literatura acerca de estos tópicos se ha centrado en los países desarrollados o en el impacto de las medidas de seguridad propuestas para combatir las diferentes actividades delictivas que se dan en las zonas urbanas. Se han encontrado pruebas del aumento del número de muertes violentas en casos de mujeres que residen mayormente en espacios urbanos, todo lo contrario, con las que residen en espacios rurales. No hay muchos estudios que traten estos problemas desde la visión de los países en desarrollo, que claramente tienen mayor probabilidad de enfrentarse a una mayor cantidad de actores criminales y cada vez en más altos niveles de delincuencia.

Con base en lo anterior, se hace necesario identificar las diferencias entre violencia económica, social, política e institucional. Entendiendo que por violencia social se entienden todos aquellos actos violentos que son motivados, consciente o inconscientemente, por el deseo de conseguir o mantener el poder social, como es el abuso infantil, la violencia conyugal y la agresión sexual de niños y mujeres. La violencia económica son actos violentos motivados, consciente o inconscientemente por el deseo de obtener beneficios económicos o de conseguir o mantener el poder económico, tales como, el robo de vehículos, la

delincuencia callejera, el secuestro y el tráfico de drogas. La violencia política e institucional implica aquellos actos violentos motivados por el deseo, consciente o inconsciente, de conseguir o mantener el poder político, se puede observar en la guerra civil, el conflicto paramilitar, los asesinatos por motivos políticos, el conflicto armado entre partidos políticos y el terrorismo (Imbusch, et. al., 2011).

Siguiendo lo dicho por Padilla (2018), para lograr la captura y posterior judicialización de los criminales que no son descubiertos en plena flagrancia, las entidades y cuerpos policiales a nivel mundial han optado por desarrollar múltiples habilidades de investigación, es importante mencionar que es gracias a esto que nace la criminalística, la criminología y la perfilación criminal.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera importante abordar la psicología criminal como subcampo de la psicología jurídica para el desarrollo de este manual de procedimientos, abarcando la criminología como una alternativa explicar la conducta del criminal a partir, de múltiples teorías que explican la conducta delictiva, además se trabajará en conjunto con la criminalística que se enfoca en el cómo, cuándo, dónde, quiénes, tiempo, modo y lugar de esta conducta por medio del perfil geográfico, el perfil del homicida, la evidencia física y los elementos material de prueba. Esto, con el fin de pensar desde un sentido tanto empírico, interprofesional, interdisciplinario como científico, que esté enfocado en aportar a las constituciones legales, una explicación, argumentando de forma precisa las decisiones que se establezcan (Soto, 2011).

Finalmente, este diseño de manual de procedimientos busca generar un abordaje teórico que permita recolectar la información pertinente para los casos. Según Miranda, (2017), este tipo de manuales pueden ser utilizados en la interpretación del lugar de los hechos, obteniendo así las evidencias que podrían identificar la conducta criminal existente, tanto en factores psicológicos como en la escena del crimen; De esta manera, el perfilador

con ayuda del presente manual, guiará su observación más allá de la evidencia, en paralelo con el material probatorio y la interpretación psicológica que este brinde, para identificar información conductual de los criminales (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Marco teórico

Para comenzar, es importante aclarar y delimitar el producto al que se quiere llegar por ende se debe entender que es un manual y de que se trata cuando se habla de manual de procedimiento.

Manual

Un manual hace referencia a aquella herramienta que ayuda a establecer procesos de trabajo, así como un guía sobre un tema, objeto o producto; además permite la transmisión de información de forma ordenada y sistemática. También explica normas generales con un lenguaje sencillo y entendible (Rodríguez, 2002).

Manual de procedimiento

Este es un documento formal de apoyo en dónde se encuentran de forma sistemática y metódica los pasos a seguir para la ejecución de una actividad determinada, además de obtener información detallada, integral y ordenada de las instrucciones a seguir (Vivanco, 2017).

Ahora que ya se estableció el producto, es importante aclarar y conceptualizar algunos términos que son vitales para el desarrollo de este manual.

Perfil criminológico

El perfil criminológico hace referencia, especialmente en la descripción, predicción y explicación de las características tanto psicológicas, criminológicas y sociodemográficas de las personas que han cometido dicho delito así mismo pretende conocer y acercarse a las características, motivaciones y patrones de pensamiento del autor ; por ente este perfil funciona como una técnica que apoya la investigación criminal dónde a partir del análisis de la evidencia física y psicológica, los elementos de material probatorio se evalúan las características del sujeto (Norza, 2013).

Garrido (2012) establece que el perfil criminológico es una disciplina que nace de la ciencia forense, la cual es la encargada de evaluar y analizar el comportamiento presente en la escena de un crimen con el fin de brindar a la policía información sobre un delincuente desconocido interpretando, rastros o huellas del comportamiento de los diferentes crímenes realizados por el mismo, caracterizando así al sujeto.

Además la perfilación como técnica forense es un proceso que se establece en casos de homicidio intencionales donde como se mencionó anteriormente la identidad del autor es desconocida, y aunque su objetivo principal no es la identificación total del agresor, si busca una aproximación que permita identificar las características de la personalidad del victimario infiriendo con base en evidencias, aspectos psicosociales, psicológicos y criminales de la escena del crimen, prediciendo aspectos de impulsividad y peligrosidad; logrando una aproximación judicial del delincuente (Rodríguez, 2011).

Lo anterior, permite reducir el número de sospechosos que existen frente a un delito ayudando a esclarecer los agresores no identificados, reduciendo el porcentaje de impunidad e inoperancia judicial. Por último, el perfil debe abarcar una aproximación a características descriptivas de la personalidad, así como una estimación del territorio donde se cometen los crímenes, la probabilidad de que este hecho vuelva a ocurrir y estudiar los casos abiertos que parecen similares (Norza, 2013).

Por otro lado, el principal objetivo en la perfilación criminal, según Jiménez (2012), no es la descripción del delincuente, sino la búsqueda de utilidad como herramienta de apoyo en las investigaciones, aportando datos e información relevante acerca de:

- Características del delincuente que faciliten su reconocimiento o búsqueda.
- La posibilidad de que vuelva a cometer un crimen.
- Los posibles lugares donde volvería a actuar en un futuro.

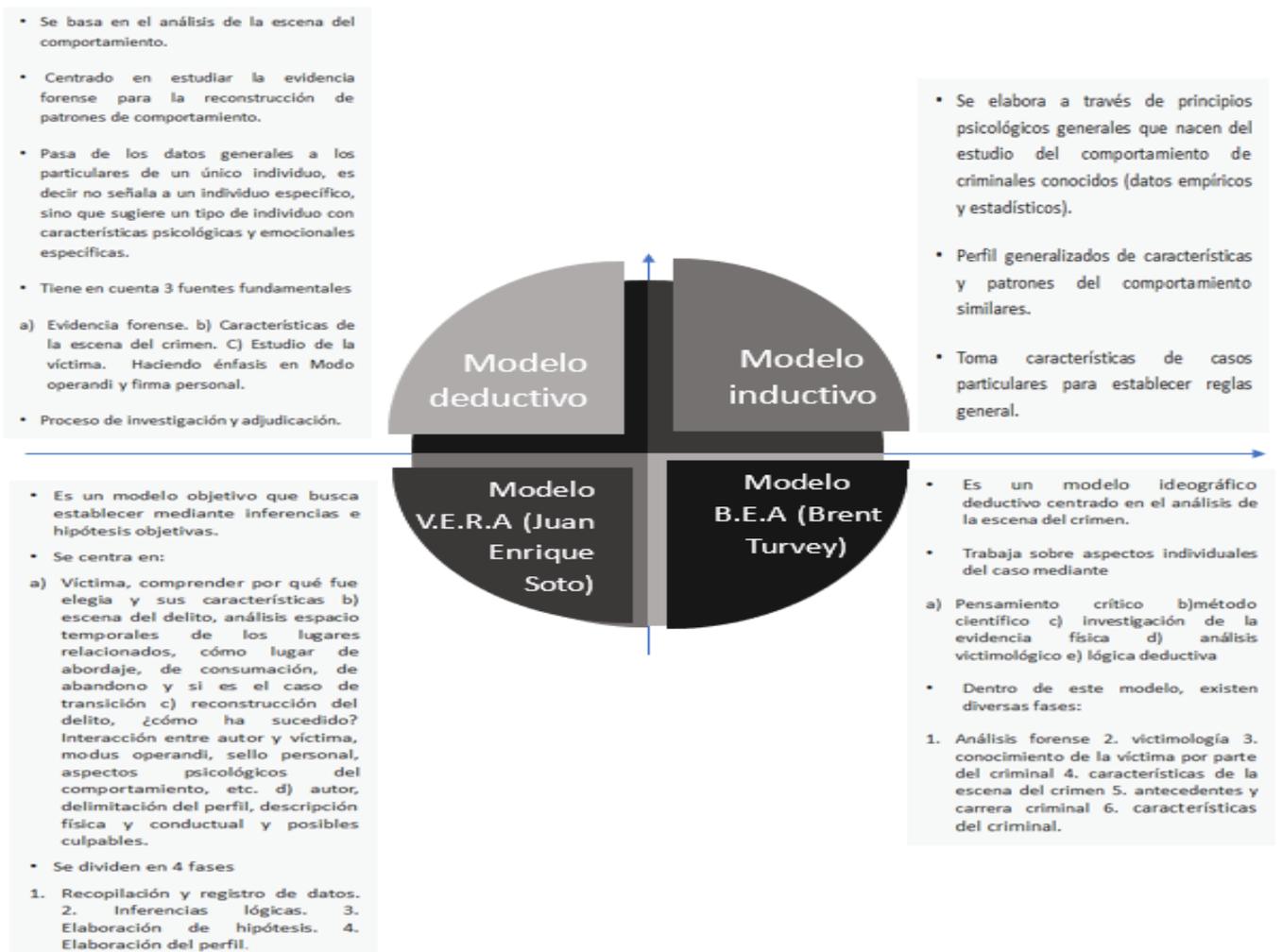
- Posible lugar de vivienda o zonas que visita frecuentemente.

También es importante tener en cuenta, que dentro de la disciplina denominada perfil criminológico, se dan formas de subdisciplinas, como es el caso del perfil geográfico, que se centra en los comportamientos y características geográficas del criminal, ayudando a determinar los sectores que frecuenta para llevar a cabo su crimen y su posible lugar de residencia (Jiménez, 2012).

Dentro de la perfilación existen diversos modelos, que presentan diversos enfoques y metodologías las cuales brindan una orientación de cómo realizar el perfil y bajo qué criterios (Ver figura 1a y 1b).

Figura 1a

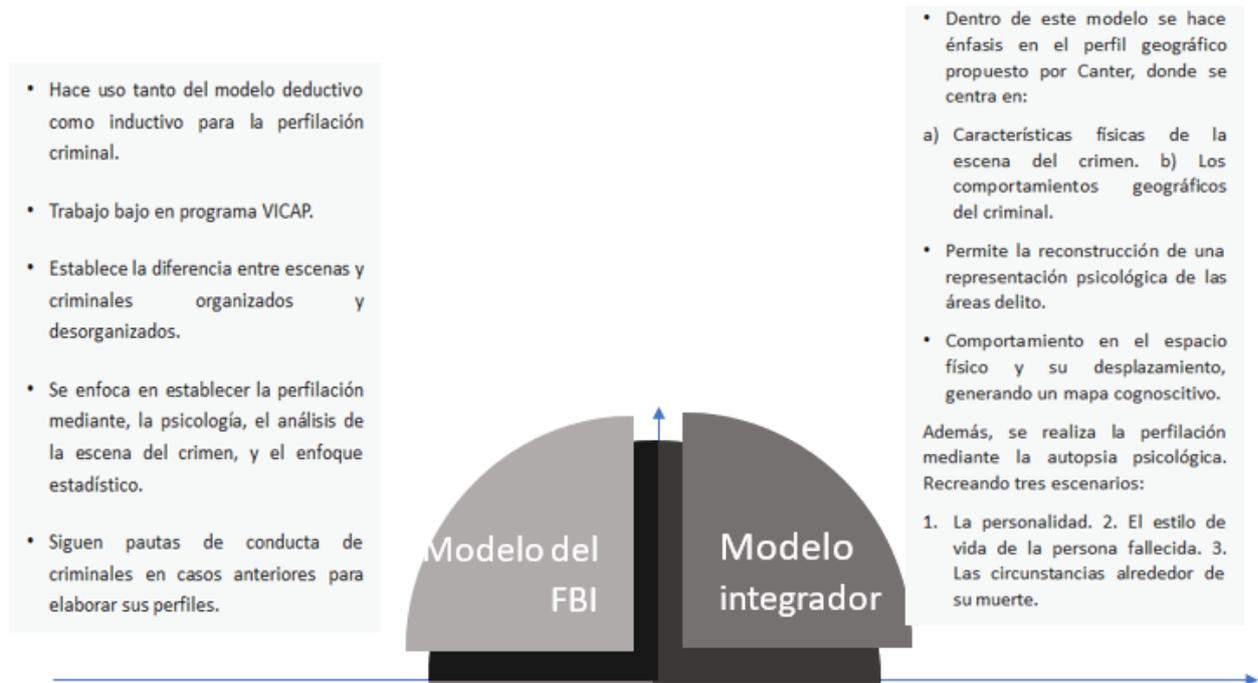
Matriz de modelos de perfilación



Nota. Se presentan los principales modelos de perfilación utilizados en la perfilación criminal a nivel internacional. Elaboración propia.

Figura 1b

Matriz de modelos de perfilación



Nota. Se presentan los principales modelos de perfilación utilizados en la perfilación criminal a nivel internacional. Elaboración propia.

Perfil geográfico

El perfil geográfico busca proporcionar datos del comportamiento geográfico del agresor, así como sus movimientos, su posible lugar de residencia o punto de anclaje (lugar importante que permite un punto de partida). Este perfil al igual que el criminológico es una herramienta que se utiliza dentro del proceso de investigación policial (Rossmo, et. al., 2008 citado por Serrano, 2012).

Este perfil geográfico se divide en los componentes cuantitativo y cualitativo donde el primero se encarga de la utilización de técnicas geoespaciales y algoritmos matemáticos que

se genera a partir de las localizaciones identificadas de un crimen (distancia de decaimiento, zona de confort, entre otras) y el segundo se centra en la reconstrucción e interpretación del mapa mental del agresor y en el análisis de su comportamiento geográfico (Rossmo, et. al., 2008 citado por Serrano 2012).

Según Rossmo (2000) hay varios aspectos que se deben tener en cuenta al momento de realizar el perfil geográfico (variables del crimen y elementos del ambiente). A continuación, se nombran algunos aspectos:

- Localización de los crímenes
- Tipo de Criminal
- Estilo de caza
- Selección de objetivos
- Carreteras y vías de acceso
- Transporte público
- Zona
- Características sociodemográficas del vecindario
- Rutinas de la víctima
- Singularidades
- Desplazamiento

Esto permite tener una mejor precisión a la hora de plantear dicho perfil (citado por Serrano, 2012).

Por otro lado, este perfil no se centra en esclarecer el domicilio exacto del criminal, este aporta a la investigación información en concordancia con los datos y resultados que se manejan dentro del caso, así mismo tiene como objetivo brindar información verídica y valiosa en cuanto a 1. priorizar sospechosos 2. priorizar zonas de patrullaje 3. Gestión de la información (donde la información puede ser combinada con otros softwares de gestión

policial) 4. vincular crímenes (casos relacionados que concuerden con la zona de anclaje y crimen que va concorde al comportamiento geográfico criminal) (Serrano, 2012).

Para finalizar, es importante tener en cuenta que la perfilación geográfica cuenta con una serie de fases que permiten organizar y objetivar esta herramienta, sin dejar de lado que debe mantenerse abierta y flexible al cambio, especialmente en los casos de criminal desconocido ayudando a filtrar información que es realmente relevante (Serrano, 2012).

Para Rossmo (2000) citado por Serrano (2012) las fases se dividen en

1. Recopilación de información: Donde se tienen todas las localizaciones vinculadas a un caso, informes policiales y acceso al perfil criminológico.
2. Análisis pormenorizado de la información recogida: en esta fase se filtra la información necesaria realmente relevante.
3. Examen detallado de las escenas: análisis de documentación gráfica y visita a la escena y sus alrededores.
4. Entrevista y contacto directo con los involucrados en la investigación.
5. Análisis geográfico de las escenas.
6. Análisis de los datos: Tanto a nivel geográfico y matemático con ayuda de software específicos en ayuda a paquetes estadísticos.
7. Elaboración del perfil geográfico: Informe escrito que presenten los datos obtenidos junto con información que puede ser utilizada por los investigadores del caso como, punto de anclaje, zonas de actuación y predicciones de reincidencia.
8. Estrategias de investigación: Asesoramiento al equipo investigativo.
9. Introducción de nuevos datos.
10. Comprobación de la eficacia del perfil.

Elemento material probatorio y evidencia física

El elemento material probatorio es un medio de prueba que apoya el testimonio, para así refutar credibilidad o refrescar la memoria, esté EMP se aparta mayormente de la cadena de custodia y del ser una prueba pericial, sin embargo, no del testimonio de quienes participaron en su elaboración y recolección (Álzate, 2021).

Por otro lado, la evidencia física hace referencia a cualquier objeto tangible o rastro material de algo que haya servido, se relacione o haya sido resultado del delito. Esta evidencia física se recolecta en la etapa de indagación (Álzate, 2021). Estos dos conceptos se diferencian según la sentencia SP 29626 de la Corte Suprema de Justicia, en que el EMP tiene un carácter probatorio mientras que la EF puede o no contener este carácter y ser meramente investigativo.

Delito

El delito principalmente surge de un desaprovecho social a acciones realizadas por personas racionales que van en contra de un bien jurídico. Por esto, desde un punto de vista más jurídico Alfonso Reyes (1980) plantea que un delito es desde un punto de vista fenoménico un acto jurídico, humano, ilícito y sobre todo voluntario (citado por Páez y Hernández, 2004).

Por otro lado, el delito es todo aquel hecho humano que se ha previsto legalmente, por esto su consecuencia será la pena (Páez y Hernández, 2004).

Para finalizar, no es suficiente tener una conceptualización del delito que sea meramente descriptiva por este también el delito desde otra perspectiva, puede ser el comportamiento humano que, por sus actos, compromete condiciones importantes en la sociedad, como la existencia, del desarrollo de la comunidad y la conservación de la misma, por ende, se exige a modo de sanción una pena criminal (Reyes 1980 citado por Páez y Hernández, 2004).

Homicidio

En principio es importante aclarar el significado de homicidio en Colombia, el cual hace referencia al que priva de la vida a otro; Estos homicidios según el artículo 211 tienen unas circunstancias de agravación punitiva donde las penas incrementan una tercera parte a la mitad cuando, el hecho se cometa con la intención de generar control social, temor u obediencia en la comunidad, si se comete sobre personas vulnerables, la conducta se realice sobre un pariente hasta cuarto grado de consanguinidad, cuando se realice sobre una persona menor de 14 años, se produjera contaminación de una enfermedad de transmisión sexual, cuando el responsable tiene un cargo de autoridad sobre la víctima y que la conducta se cometiere en conjunto con otras personas. Por último, se va hacer énfasis en el homicidio doloso, el cual hace referencia a que el sujeto tiene la capacidad de entender las consecuencias de sus conductas y el resultado de estas mismas (Código penal Colombiano, 2000).

Al margen del código penal, el homicidio hace referencia a una de las formas más graves de crímenes violentos no solo por las diversas consecuencias que esto trae a la víctima directa si no a su contexto social cercano, además es un acto que se presenta de diversas formas dependiendo el contexto tanto de la víctima como del homicida, por esto, no existe una causa única y estable que pueda explicar completamente este comportamiento delictivo y hace difícil su tratamiento desde perspectivas de política pública (Bello, 2008).

Por otro lado, Forero (2002) establece que el homicidio es una expresión extrema de la violación del derecho a la vida, la cual está relacionada con motivaciones de necesidad y de medios extremos para reestablecer otro derecho también vulnerado, creando así una respuesta violenta.

Tortura

Según el código penal (2000) en el artículo 178, hace referencia a el dolor y sufrimiento grave que se le aplique a una persona, con el fin de obtener algo de ella, sea información o confesión, además de castigarla, intimidarla, coaccionar por un acto cometido o sospecha de éste o por cualquier fin distintos a los descritos anteriormente. Por otra parte, la convención de las Naciones Unidas define la “tortura” como todo acto como actos de sufrimiento intencionales que tengan afectación grave tanto física como psicológica con fines relacionados a los mencionados anteriormente. Además, tiene en cuenta la intencionalidad del acto y la finalidad de dicho acto (Nash, 2009).

Secuestro

El secuestro hace referencia a detener de forma ilegal a una persona o varias de ellas en contra de su voluntad, con la finalidad de exigir su liberación con motivos personales, económicos y sociales ilícitos o (resolución 2002/16 del Consejo Económico y Social citado por las Naciones Unidas, 2006).

Dentro del marco legal Colombia se encuentran los secuestros simples y extorsivos, el primero hace referencia a él que retenga, oculte o arrebate a una persona y el segundo a él que retenga, oculte o arrebate a una persona, con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines de carácter político (Código penal, 2000).

Por otro lado, Garrido (2012), nos define diversos tipos de secuestro que puede llevar a cabo un criminal violento:

- Secuestro domestico
- Secuestro económico
- Secuestro por venganza
- Secuestro predatorio

A continuación, se mencionan algunas teorías por las cuales se explica la conducta delictiva desde diferentes autores

Teoría del aprendizaje social

Esta teoría actualmente se considera una de las perspectivas más completas para la explicación del por qué se da la conducta delictiva donde Bandura (1987) habla sobre la importancia de la imitación en la vida y el desarrollo del ser humano, de tal manera que se tienen unas expectativas aprendidas frente a una conducta, lo cual influye en la ejecución y mantenimiento de dicha conducta (Citado por Redondo y Pueyo, 2007). Sin embargo la teoría planteada por Akers con base en lo mencionado anteriormente, cuenta con una visión más amplia, donde en este comportamiento delictivo influyen cuatro factores; 1) la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes delictivos, 2) la adquisición del individuo sobre las definiciones positivas que tiene hacia el delito, 3) el reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos, y 4) la imitación de modelos que son pro-delictivos (Redondo y Pueyo, 2007).

Por otro lado, encontramos que las diferencias individuales y algunos rasgos de la persona pueden llegar a ser predisponentes del delito por esto, el enfoque biopsicológico se interesa en las diferencias individuales, donde se asocia la conducta antisocial con factores biológicos como, baja actividad en el lóbulo frontal, baja activación en el sistema nervioso autónomo, lesiones cerebrales, baja respuesta psico galvánica, altos niveles de impulsividad, baja empatía, locus de control externo, entre otras (Redondo y Pueyo, 2007).

Teoría del delito y la personalidad de Eysenck

Lo mencionado anteriormente se profundiza más en la teoría de personalidad de Eysenck la cual hace referencia a las diferencias individuales y al delito haciendo una integración entre elementos biológicos y ambientales (Redondo y Pueyo, 2007). Por un lado,

sabemos que cuando se genera una ruptura dentro de la base del hogar tiene gran incidencia en el desarrollo emocional y cognitivo del menor generando conflictos estructurales, esto acompañado de una baja habilidad de regulación emocional y resolución de conflictos puede facilitar y aumentar la posibilidad de adquirir conductas antisociales, desadaptativas y delictivas; además, es importante entender que los estilos parentales ayudan a explicar el desarrollo del comportamiento delictivo, ya que este tiene (en su mayoría) origen en la niñez y adolescencia (Cantón, et. al., 2002 citado por Schmidt, et. al., 2010).

Así mismo la falta de control por parte de los padres a sus hijos, genera que se encuentren constantemente entre dos estilos de crianza poco saludables (permisivo y autoritario) incentivando que el joven sienta un rechazo social por la hostilidad del ambiente, lo que ocasiona conductas de rebeldía haciendo que los niños y niñas sean más vulnerables a encontrar vínculos con personas con las que comparten sentimientos negativos sintiéndose comprendidos y aceptados, compensando la intranquilidad que siente en casa, entonces, la familia tiene un papel importante debido a que una socialización primaria negligente favorece la aparición de conductas delictivas y antisociales (Sánchez, et al., 2017).

Por último, Wilson y Herrnstein (1985) también reconocen diferencias individuales en la criminalidad lo cual facilitan los predisponentes para que esta se presente, por ende, la conducta delictiva sería producto de una selección natural donde el individuo es consciente de las consecuencias posibles de su conducta sean beneficiosas o no, como ganancias materiales, aprobación de pares, adquisición de poder, gratificación sexual y material aumentando la probabilidad de cometer un crimen cuando existe una asociación positivas entre el delito y sus consecuencias, relacionado directamente con la impulsividad (Citado por Campoverde, 2018).

Según Farley (1972) esta búsqueda de gratificación sumado al poco control de impulsos establece en el sujeto un ansia por la adquisición de oportunidades ofrecidas por el

ambiente para satisfacer necesidades negativas como el alcohol, consumo de drogas y criminalidad (Citado por Barrios, 2018).

Teoría biológica

Para empezar, es importante tener en cuenta que, aunque la biología busca dar una explicación de la conducta criminal, sin embargo, es bien conocido que esta no es razón única, por esto, se plantea desde esta teoría que existe evidencias de un verdadero espectro de la existencia de variables de índole biológica, orgánica, congénitas y hereditarias que expliquen la conducta criminal. Por esto, se ha encontrado que factores físicos como alteración de los niveles de serotonina, alteraciones en el lóbulo frontal, niveles altos de testosterona, efectos de traumas y accidentes, estrés postrauma, efecto del alcohol y el cigarrillo en las madres, etc.; son factores de esta índole que pueden verse relacionados con la adquisición y mantenimiento de la conducta criminal (Shagufta, 2020).

Streissguth plantea que el 6.2% de los adolescentes presentan altos niveles de conducta desadaptativa debido a que nacieron con el síndrome fetal alcohólico, dentro de estas conductas están, la impulsividad, falta de consideración con los demás, mentir, engañar, adicciones, drogas, alcohol. Por otro lado, demostraron tener problemas con la independencia bajo juicio social, trastornos del estado de ánimo, entre otras (Andrews y Bonta, 2010).

Por otro lado, se pueden presentar trastornos hormonales los cuales puede generar que las personas se muestran más agresivos, esto, principalmente en hombre con la hormona de la testosterona, esto, lo comprobó Dabbs en un estudio con 44,462 sujetos masculinos, encontrando una correlación con niveles altos de testosterona y tendencia a la delincuencia, abuso de drogas y los excesos (Aróstegui, 2009).

Finalmente, los efectos de los medicamentos y drogas tienen gran incidencia en la adquisición de estas conductas, como los utilizados para el tratamiento de la epilepsia

(Mysoline) pueden tener efectos negativos, generando así un aumento en la irritabilidad y el desajuste emocional (Shagufta, 2020).

Operacionalización del concepto “delito violento”

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el delito violento se puede operacionalizar como todo acto que atenta de manera grave los bienes jurídicos de las personas o las organizaciones. Se trata de una conducta que implica el uso de la violencia física y psicológica en la que además se instrumentaliza la fuerza, las amenazas y la coacción; lo cual genera, una percepción de miedo intenso, y un impacto en la tranquilidad social y la estabilidad de las relaciones entre las personas pertenecientes a una comunidad.

¿Cómo nace la perfilación?

La perfilación de estos delitos como se evidencia en los primeros apartados en torno a la evolución de la perfilación criminal, mencionan la atracción y deseo que nace en las personas por comprender quien, como y porque se comete un delito, con el objetivo de entender conductas complejas de individuos como Chikatilo, Desalvo o Bundy por nombrar algunos, siguiendo lo dicho por Báez (2017), es de vital importancia en este tipo de estudios el investigar para lograr instaurar una política criminal y por supuesto, prevenir conductas delictivas a futuro. Es importante mencionar que gracias a los avances en el campo de la criminología y el análisis científico que se da en nuevas disciplinas como la genética, la dactiloscopia, la balística y muchas otras ramas del conocimiento científico además del uso de diversas técnicas, han brindado la oportunidad de salir del escepticismo, la perfilación criminal, es sin duda alguna una especialidad reconocida en la práctica forense, dado que tiene su historia, protocolos de actuación y metodología, además cuenta con una amplia variedad de definiciones que apuntan a esclarecer en qué consiste esta disciplina.

De acuerdo con (Velazco, 2016, citado en Báez, 2017), antes de hablar de perfilación criminal como tal, es importante entender que implica la integración de otras variables, tales como, la demografía, el entorno, elementos sociales, edad, gustos y motivaciones, grupo étnico, dicho de otro modo un sin fin de detalles, no obstante menciona que los nuevos perfiladores no los tienen presentes, siguiendo lo dicho por el autor, es importante tener en cuenta que no se pueden elaborar perfiles criminales si no se ha recibido entrenamiento para ello. Hace especial hincapié ante la importancia de no malinterpretar lo que se muestra en programas y series de televisión con la realidad, dado que son demostraciones erróneas, que carecen de rigor científico y no muestran una metodología como tal, a razón de que a día de hoy, la perfilación se ha tornado más estructurada y al mismo tiempo ha dejado de lado muchas de las apreciaciones realizadas por personajes como Platón, Lombroso y Homero, quienes creían que era factible que los rasgos faciales con fealdad tuvieran relación con la conducta criminal.

Al remontarse al origen de la perfilación criminal, gran parte de los textos nos ubican en Londres, específicamente en Whitechapel con el famoso “Jack el destripador”, fue uno de los casos más famosos de asesinato en serie, dado que este caso se entiende como el comienzo de un perfil criminal, si bien no se logró determinar quién era el culpable, se dio inicio al análisis del comportamiento con la información de las víctimas y los descubrimientos en los cuerpos de varias mujeres que manifestaban rasgos de un modus operandi. Otro caso célebre en la historia es el de Henri Laundrú, mejor conocido como Barba Azul quien se valía de su aspecto encantador para conquistar y engañar a mujeres solitarias, ambos sujetos son hoy, objeto de estudio (Báez, 2017).

Para algunos autores es de vital importancia el análisis de las diferencias en cuanto al modus operandi según el género del perpetrador, siguiendo lo dicho por Pecino, et. al., (2019)

gracias a la investigación de estos aspectos, se ha descubierto que los hombres tienen mayor probabilidad de matar mujeres y personas que conocen, por otro lado, las mujeres tienen una mayor probabilidad de matar a personas que hacen parte del entorno familiar, siguiendo esta misma base, se demostró que los hombres son más propensos a tener y usar armas de fuego, mientras que las mujeres, optan por el uso de métodos de asfixia en sus objetivos, que comúnmente provienen del entorno familiar inmediato y suelen ser menores de edad. Siguiendo estos planteamientos, se hallaron resultados que sugieren que en los casos que se involucran armas de fuego el perpetrador suele ser un hombre en la gran mayoría de casos de esta naturaleza.

Por otro lado, a lo largo de la historia, durante la investigación de delitos se presentan múltiples dificultades para las autoridades, puesto que no siempre se tiene una prueba testimonial o directa que ayude a determinar la identidad del autor en determinado hecho, por tanto, se debe utilizar ciertas técnicas y conocimientos de índole científico para lograr individualizar al perpetrador, lo que a su vez ha permitido e impulsado el desarrollo de las ciencias forenses (Martínez y Mayorga, 2014).

Dichas dificultades presentes en la investigación se resaltan en mayor grado, cuando se habla de delitos seriales; homicidios o violaciones, es bien sabido que en estos escenarios no existe como tal una relación previa entre el autor del delito y la víctima del mismo. Es por motivos así que en diversas partes del mundo; específicamente a finales del siglo XIX, se ha optado por la construcción de perfiles criminales como herramienta para apoyar el proceso de investigación policial en esta clase de delitos, apoyándose en la psicología forense (Martínez y Mayorga, 2014).

Por tanto, con base en la escena del crimen, se realizan deducciones y estimaciones alrededor de las posibles características biográficas y el estilo de vida del autor del crimen, que aún no ha sido identificado, para así poder delimitar a los posibles sospechosos y permitir

centrar la investigación en los sujetos que se asemejan al perfil, así hasta lograr identificar e individualizar plenamente al sujeto en cuestión, es decir, el responsable de los hechos.

Durante el paso de los años, el uso del perfil psicológico criminal ha justificado ser de mucho beneficio en países como Estados Unidos, en donde ya se han conformado cuerpos policiales dedicados específicamente a la construcción de perfiles criminales; como es el caso de la Unidad de Ciencias del Comportamiento del FBI. Sin embargo, este instrumento, a pesar de su importancia no ha sido muy utilizado en América Latina, por ejemplo, en Costa Rica, se ha utilizado solo de forma inicial y en algunos casos, como el de Henry Marín Quesada, mejor conocido bajo el alias de “El sable”, quien fue condenado bajo el cargo de siete delitos de violación confirmados, aunque esta cifra se fue ampliando en el desarrollo de la investigación, a razón de que, inicialmente, no se percataron ni detectaron alguna señal o indicio que revelara que se trataba de un violador serial (Martínez y Mayorga, 2014).

Martínez y Mayorga (2014), refiriéndose al uso del perfil fuera de Estados Unidos, concretamente en Costa Rica, sostienen que con esta técnica es posible detectar más casos de crímenes violentos lo cual mejorará la investigación criminal y la administración de la justicia.

Para finalizar es importante mencionar que la perfilación criminal o criminológica, frecuentemente denominada “profiling”, es una disciplina propia de la ciencia forense que se enfoca en el análisis de elementos como las huellas de comportamiento presentes en la escena del crimen, con el objetivo de suministrar información de utilidad a las autoridades competentes para la captura de un delincuente no identificado. Es importante mencionar que con el paso del tiempo se han presentado cambios frente a dicho objetivo, entre ellos, ampliación del campo tradicional de los perfiladores; agresores sexuales y asesinos en serie, con el fin de comprender delitos como los robos en hogares, los incendios intencionados o los

delitos de secuestro, y asentando reglas y condiciones en torno al comportamiento del perfilador, tratando de evitar en la medida de lo posible adentrarse en territorios especulativos, para lograr adecuarse cada vez más y de mejor manera a la evidencia científica disponible. Es importante mencionar que, en cualquier caso, a no ser que busquemos corromper la disciplina del profiling, es de vital importancia interpretar en su totalidad las huellas o rastros de comportamiento presentes en determinada cadena de crímenes con la intención de caracterizar e identificar a un delincuente desconocido (Garrido, 2012).

Ahora bien, ya entendiendo que la perfilación es una técnica diseñada para facilitar y apoyar la investigación criminal, a razón de que cumple con reunir una serie de métodos, procedimientos herramientas y estrategias diseñadas para establecer las posibles motivaciones, forma de actuar y características de un delincuente (Padilla, 2018). En la aproximación a la perfilación criminal, es importante tener en cuenta que, se debe comenzar definiendo el sujeto y objeto de la mencionada persecución, lo que actualmente, y por consenso general, la legislación a nivel nacional e internacional ha establecido como delito y conducta delictiva. Siguiendo lo dicho por Padilla (2018), es posible decir; manteniendo un alto grado de consenso universal, que “delito” se entiende como toda conducta que, por acción u omisión, se torna antijurídica, típica y culpable, que constituye una sanción por parte de la ley penal; por lo tanto, es sensible a una sanción que siempre será de acuerdo con la regla penal vigente del país en el que se comete la infracción.

Siguiendo lo dicho por (Pueyo, 2010, citado en Padilla, 2018), en la perfilación criminal se valoran y distinguen cualidades psicológicas propias de un criminal, como posibilidad de reincidencia, impulsividad y agresividad y nivel de peligrosidad; se entiende como, el riesgo de que manifieste conductas delictivas o violentas.

Es bien sabido que el psicólogo forense que se dedica a la perfilación de un criminal desconocido cumple con aportar a la investigación del presunto delito la debida interpretación de los factores psicológicos presentes en la escena del crimen, cómo podría ser la evidencia de comportamiento violento o desorganizado y por supuesto, la concerniente necropsia psicológica de la víctima (Padilla, 2018).

Ahora bien, Guerrero y Fandiño (2017) afirman que Colombia ha vivido en constante conflicto de violencia, por lo que ha soportado más de 10 guerras civiles en el siglo XIX, donde la razón principal ha sido por decisiones de política irregular, la cual ha causado una historia de incertidumbre y constante indiferencia con las poblaciones más vulnerables del país.

Adicional, Sánchez, et. al., (2005), también afirman que el aumento de delitos en Colombia sim era cada vez más debido a la desigualdad que se vive en el país a lo largo del tiempo, debido a los procesos y decisiones en la polarización de la política y la lucha que motivan cada día la violencia en el país.

Por lo anterior, es importante tener claridad sobre el abordaje de la perfilación que se encuentra en Colombia, en donde el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2021), a través del boletín estadístico mensual, informa que el grado de delincuencia ha aumentado significativamente en el país en el último año, en donde se registraron.

Tabla 1

Casos de homicidios violentos en los últimos 2 años

Año Casos de Homicidio Violento

2020 12.018

Nota. Se presenta la cantidad de casos de homicidio registrados en Colombia durante el año 2020.

De esta manera Dávila y Pardo (2015), confirman que en Colombia la delincuencia está causando un gran impacto en cuanto a la pérdida de la seguridad ciudadana y nacional, induciendo incertidumbre y miedo, lo cual limita el desarrollo del país, además de la afectación que esto causa en la salud mental de los ciudadanos.

De acuerdo con Castro y Aparicio (2008), es importante comprender que existe una norma para investigar los delitos violentos, la cual está consignada en el Código de Procedimiento Penal (Congreso de la República, Ley 906 de 2004), la cual establece que, a toda persona se le debe respetar su derecho a la libertad y nadie podrá ser privado de su libertad sino en virtud de mandamiento de autoridad judicial competente y por motivos concretamente de la ley, por consiguiente, la Policía Nacional establece el protocolo para estas investigaciones, que junto con el conocimiento de los investigadores, el apoyo técnico y científico, permitirán identificar cómo judicializar los presuntos autores de un delito.

Tomando en cuenta lo anterior, Morales y Polo (2009), mencionan que la investigación policial busca en primer lugar, indagar la identidad de las víctimas, tales como su ambiente, para así deducir la posible agresión, por lo cual la policía judicial se encarga de realizar un procedimiento conocido como *Actos Urgentes* en el cual este tiene la función de realizar entrevistas, de inspeccionar el lugar de los hechos como los cadáveres para así recolectar e identificar cada detalle que sirva como elemento probatorio o evidencia.

De esta manera, nace una herramienta de trabajo investigativa, debido a las atribuciones dadas por el Consejo Nacional de Policía Judicial en el artículo 45 de la Ley 938 de 2004 y con la introducción del Sistema Penal Acusatorio en el país, en sesión del 13 de mayo de 2005, mediante Acta Número 053, se aprobó el conocido *Manual único de Policía Judicial* en el cual existen unos objetivos en relación con la hipótesis delictiva y el plan de trabajo investigativo a desarrollar, este se fundamenta en las problemáticas cotidianas que se vive actualmente en Colombia y es usado para corroborar información, permitiendo a los responsables de las labores investigativas de policía judicial de todo el país, a dar respuesta a cada una de sus necesidades, inquietudes e hipótesis, con un sentido propositivo y de trabajo en equipo, apoyando los análisis de los delitos violentos para así obtener el descubrimiento de los delincuentes (Congreso de la república de Colombia, 2006).

De esta manera se entiende que el Manual único de policía judicial, puede ser manifestado de manera verbal, escrito o por algún medio técnico, ante una autoridad competente junto a las conductas punibles que decreta el artículo 74 del CPP, el cual establece las reglas determinadas para aplicar una pena, es decir, que al iniciar una acción penal debe ser necesaria una querrela, ya que estos deben ser puestos en conocimiento de la fiscalía general de la nación por parte de la víctima con el fin de iniciar una acción penal en contra del que este considere ser el agresor (Martin, 2017).

Por otra parte, los especialistas forenses tienen un gran papel en la investigación criminal ya que tratan de dar respuesta a las causas de la muerte de cada una de las víctimas, y por consiguiente analizan sus heridas y tratan de corresponder con el momento exacto, en que se produjo el delito, buscando así, pruebas o huellas que puedan ser dejados por el agresor (Fonseca, 2016). Teniendo en cuenta lo anterior se puede pensar que se realiza un proceso efectivo que proporciona información concreta y la cual será útil e indispensable a la

hora de realizar una reconstrucción acorde con el delito, permitiendo así identificar al presunto asesino.

Ahora bien, Norza, et. al. (2020), mencionan tres corrientes que establecen diferentes objetivos para el uso de violencia: (1) Políticos (ej. guerras civiles), (2) Económicos (ej. crimen organizado), y (3) fines sociales (ej. ajuste de cuentas o intolerancia). Por lo cual cada uno de estos conflictos que conllevan el uso de violencia, son un fenómeno particular que refleja motivaciones particulares y que se transforman en movimientos sociales que usan la violencia como fin.

Por otra parte, en Colombia existe un factor principal que ha tomado fuerza en los últimos tiempos últimos tiempo se mantiene como un estado frágil que cada vez se hace más fuerte, a partir de la incapacidad del estado para satisfacer las necesidades de los ciudadanos proveer bienes públicos y establecer control en los gobiernos presidenciales, de regular grupos socialmente diversos, de la pérdida de comunidades colombianas y surgimiento de grupos armados ilegales y de la baja calidad escolar y académica en las personas (DANE, 2021).

Tomando en cuenta las condiciones anteriores, es plausible que el desempeño estatal deficiente a nivel municipal sea un factor principal frente al aumento de la violencia y, por lo tanto, la acentuación de la violencia homicida refleja la magnitud del déficit institucional. En esta medida, podemos suponer que la variabilidad de la capacidad de las instituciones locales del estado nacional podría constituirse como indicador de la variación de los patrones de muertes violentas en Colombia (Nussio y Norza, 2018).

Anteriormente se mencionaron todos los modelos que se han utilizado a lo largo de la historia, ahora bien, a continuación, se muestran los métodos más utilizados en Colombia (figura 2).

Figura 2

Modelos de perfilación utilizados en Colombia



Nota. Se presentan los principales modelos de perfilación utilizados en la perfilación criminal a nivel nacional colombiano. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la revisión anterior de aspectos, conceptuales, históricos y contextuales que tendrán en cuenta para la construcción del producto visible, se establecen las bases a trabajar a lo largo del manual.

Consideraciones éticas y legales

Legales

Es importante tener en cuenta que en el contexto, la legalidad colombiana y el artículo 9 del CP el delito se define en términos de conducta punible donde se tiene tres características para que se categorice como tal; en principio debe ser típica, haciendo referencia a que tiene que estar descrita en la ley y plasmada en el código penal como un delito, además debe ser antijurídica, es decir que vaya contraria al derecho y a la ley, de forma que lesione o ponga en peligro esto sin justa causa, por último, debe ser culpable (Código Penal Colombiano, 2000).

Delitos sexuales

El delito sexual implica que, por parte del agresor sexual, exista un abuso de poder y control, con el uso de violencia o sin ella, para someter a una persona a realizar actividades sexuales o a ser testigo de estas sin su consentimiento; este contiene fines agresivos y dañinos, dado a la infracción de los derechos y necesidades que la víctima tiene como ser humano libre y autónomo. Estas características del delito conllevan el quebrantamiento de los derechos de libertad sexual y dignidad humana (Pérez, 2001).

En Colombia, según el código penal (2000) existen diversos tipos de delitos sexuales

- Acceso carnal violento: Este hace referencia a la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto mediante la violencia.
- Acto sexual violento: cualquier acto sexual violento diferente descrito en el acceso carnal violento mediante la violencia.
- Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir: Se refiere a la incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de

inferioridad psíquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento.

Éticas

Según la Ley 1090 de 2006 de Colombia, se dicta el código deontológico, bioético y de otras disposiciones del ejercicio de la profesión de la psicología, para establecer las pautas y los criterios de acción que pueden ser dirigidos por los profesionales en el área de psicología y en cada campo de aplicación. Por esto, se tendrá en cuenta esta ley en toda su cabalidad.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar un manual de procedimiento para la investigación y perfilación de delitos violentos en Colombia.

Objetivos específicos

1. Operacionalizar el concepto de delito violento desde el marco jurídico colombiano.
2. Establecer las características psicológicas de los criminales violentos a partir de la literatura.
3. Identificar los modelos y técnicas psicológicas y conductuales que se usan en Colombia para investigar delitos violentos.
4. Establecer el procedimiento para perfilar los delitos violentos en Colombia.

Método

Justificación del estudio del mercado

Se decide diseñar el producto, denominado “manual de procedimiento para la investigación y perfilación de delitos violentos en Colombia”, a partir de una revisión teórica, en la que se evidenció el poco uso de esta técnica en el país, especialmente en el contexto jurídico penal; lo anterior llama la atención dada las altas tasas actuales de crímenes violentos sin resolver. En este sentido se hace indispensable poner al servicio de posibles clientes este manual de procedimiento, buscando identificar el nicho de mercado más favorable con preferencia a el segmento de productos académicos que se ofertan en Colombia, con el fin de llegar a competir de forma estratégica en características como el costo y la calidad del producto, para ello se requiere elaborar un instrumento tipo encuesta que permita la recolección de información sobre las necesidades del mercado, las características de los posibles clientes, la viabilidad del producto y el tipo de competencia al que se pueda ver enfrentado.

Objetivo general del estudio de mercado

Brindar a la población judicial un manual de procedimientos para la investigación y perfilación de delitos violentos, teniendo en cuenta los nichos de mercado, tipo de cliente, los mecanismos de distribución y la información pertinente al mercadeo del producto a partir de una encuesta.

Objetivos específicos del estudio de mercado

1. Identificar las características de los potenciales consumidores y/o clientes para brindar un producto de calidad que satisfaga sus necesidades.
2. Identificar la posible competencia del producto a nivel nacional.

3. Establecer los canales de distribución por los que se podría comercializar el producto de forma que el manual sea de fácil acceso.

Presentación del producto

El “manual de procedimiento para la investigación y perfilación de delitos violentos en Colombia” es una herramienta, dirigida a psicólogos criminológicos y forenses así como también perfiladores de Colombia, que pretende ayudar al sistema judicial a esclarecer la dinámica de los delitos violentos, enfocándose en 4 tipos de delito (secuestro, tortura, homicidio y violación), así como reconocer mediante una metodología descriptiva, donde se evidencie el paso a paso de este proceso y las implicaciones que tiene en el marco legal colombiano. Su estructura se basa en cinco apartados: 1. ¿Qué son los delitos violentos? 2. Proceso de investigación de los delitos violentos en Colombia. 3. Modelos de perfilación y técnicas psicológicas. 4. Características psicológicas de los criminales violentos. 5. Conclusiones.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se establecerán los criterios para la elaboración del producto los cuales hagan cumplimiento a lo mencionado anteriormente.

Logo-símbolo y slogan del producto**Figura 3**

Logotipo y slogan del manual de procedimiento PIP -DVC



Nota. Elaboración propia.

PIP - DVC. Hace referencia a la sigla que se le asignó al manual, el cual quiere decir “procedimiento para la investigación y perfilación de delitos violentos en Colombia).

En la portada del producto se identifica un rostro donde sus características y facciones no son claras, haciendo semejanza a cuando se realiza la perfilación de un delincuente desconocido, donde se busca llegar a hacer un perfil lo más próximo a la persona que cometió dicho delito, mediante una serie de elementos materiales de prueba, de la escena del crimen y otros aspectos judiciales, también viene acompañado de líneas curvas en su interior que representan las huellas dactilares, que se ven muy involucradas en el proceso de investigación y perfilación de un criminal. El fondo toma un color rojo, ya que este simboliza la presencia de la sangre que siempre existe en los diversos delitos violentos que se van a abordar en el manual. A partir de lo anterior, se establece como slogan lo siguiente “*el paso a*

paso de la perfilación/investigación criminal” debido a que se busca a través de la literatura determinar cuál es el procedimiento para llevar a cabo dichos procesos mediante marco jurídico colombiano.

Producto Básico

Este manual beneficia principalmente a las personas involucradas en los procesos de investigación judiciales, debido a que es una herramienta que ayuda a entender el comportamiento delictivo, además orienta principalmente a aquellos que realizan el proceso de perfilación utilizando este manual como una guía para realizar un trabajo transversal entre psicólogos forenses y perfiladores Colombianos, entendiendo desde este mismo marco los procedimientos que se llevan a cabo, para así implementar correctamente los modelos que se presentan dentro del manual.

Producto Real

El manual de procedimientos aquí planteado pretende principalmente brindar un paso a paso y un horizonte frente a la investigación y perfilación de delitos violentos en Colombia, por ende, está constituido en varios apartados.

Apartado 1: Introducción

En este apartado se realiza una breve explicación de conceptos como, perfilación criminal y perfil geográfico para dar una entrada al tema principal.

Apartado 2: ¿Qué son los delitos violentos?

En este apartado establecerá desde el punto de vista de la ley colombiana el significado de “delito violento” haciendo énfasis en cuatro de ellos (secuestro, violación, tortura y homicidio).

Apartado 3: Proceso de investigación de los delitos violentos en Colombia

Aquí se busca establecer el proceso de investigación de estos delitos violentos en Colombia el cual se abordará teniendo como referencia el código de procedimiento penal y el manual de policía judicial colombianos.

Apartado 4: Modelos de perfilación y técnicas psicológicas

En este apartado se ubica e identifica las técnicas y modelos tanto psicológicas como conductuales utilizadas en el contexto colombiano para la investigación de delitos violentos; además de dos matrices que reflejen los modelos de perfilación más conocidos en el mundo y los modelos que se utilizan dentro del procedimiento judicial en Colombia, lo que permite establecer una claridad en la utilización de instrumentos y herramientas en dichos procesos.

Apartado 5: Características psicológicas de los criminales violentos

A partir de las teorías que ya explican la aparición de la conducta criminal se van a establecer unas características globales que poseen la mayoría de los criminales violentos, lo cual permite aplicar estos patrones globales a casos más particulares dentro de una investigación.

Apartado 6: Conclusiones

Conclusiones donde también se explique la operacionalización de los delitos violentos en Colombia.

Producto ampliado

Dentro de la adquisición de este producto se encuentra un código que puede ingresar en la página www.manualprocedimientocolombiano.com con el que se le dará acceso exclusivo a toda la bibliografía utilizada dentro del manual, además de contar con videos que explican a profundidad cada uno de los modelos de perfilación más utilizados dentro del marco jurídico colombiano.

Factor diferenciador del producto

La idea de manual criminal ya se ha trabajado en algunos países y por varias organizaciones, sin embargo, el producto que aquí se ofrece tiene las características de un manual de procedimiento para la investigación y perfilación de delitos violentos en Colombia, con lo cual, se establece una diferencia sustancial con dichas ideas; este manual está caracterizado por su función y uso como herramienta que busca ayudar al sistema judicial a esclarecer la dinámica de los delitos violentos, enfocándose en 4 tipos de delito; secuestro, homicidio, tortura, y violación, puesto que en este país en concreto se dan varios delitos de esta índole en diversas regiones del mismo. Al ser una problemática que persiste en el territorio nacional, se hace necesario implementar una ruta de acción para el rastreo y posible judicialización de los criminales.

Variables psicológicas

Las variables psicológicas que consideramos pertinentes tratar en el presente trabajo es principalmente lo biológico, en cuanto a la salud mental que tienen aquellas personas que cometen algún tipo de homicidio violento, ya que la OMS (2021), menciona que la salud mental es un estado de bienestar y salud con sí mismo, en el cual la persona es capaz de ser consciente de sus propias acciones y competencias, afrontando así tensiones y problemas de la vida cotidiana de una manera razonable. Además, una persona con mente sana es capaz de trabajar de una manera productiva a favor de su comunidad y determinar cómo manejamos el estrés, cómo nos relacionamos con los demás y la forma en que tomamos decisiones (Restrepo y Jaramillo, 2012).

Por otro lado, se tendrán también en cuenta las variables psicosociales, debido a las relaciones que esta tiene con el entorno social, ya que las personas desarrollan gran parte de sus relaciones dentro de una comunidad, por lo cual es necesario conocer sobre las

interacciones que este ha tenido a lo largo de su vida (Pérez y Pinzón, 2009). De este modo es importante evaluar las variables psicosociales ya que son aquellas conductas humanas del delincuente las que queremos investigar y tratar, por lo cual conocer su inserción con la sociedad resulta importante como objeto de estudio.

La variable de personalidad contiene factores importantes que se deben tener en consideración a la hora de investigar un delito, ya que este estudia los niveles de perturbación, la situación vital de las personas, el sistema de apoyo de este, como también las expectativas de mejora y de motivación que tiene cada individuo, lo que resulta estar seriamente relacionado con la razón del porqué del homicidio violento (Cervantes, et. al., 2011). De este modo la variable de personalidad resulta importante para detallar el constructo psicológico y las características psíquicas de una persona que lo llevan a actuar de determinada manera.

Para finalizar, se tomará como variable el aprendizaje social ya que es importante investigar el pasado de los delincuentes debido a que en la niñez el entorno social trabaja como un medio importante de observación y por ende de imitación que resulta ser de gran peso en los comportamientos violentos de una persona, ya que el aprendizaje se puede generar de muchas maneras, afectando nuestro desarrollo con la sociedad según García, (2015) quien también resalta que la conducta criminal como una conducta antisocial agresiva basada en expectativas sociales que se ven reflejadas con acciones negativas, que está en conjunto con un factor motivador que hace que la persona cometa tales delitos violento, energizando y dirigiendo el comportamiento criminal a un objetivo en específico por lo cual resulta importante validar dichas (García, 2015).

Estudio de Mercado

Clientes

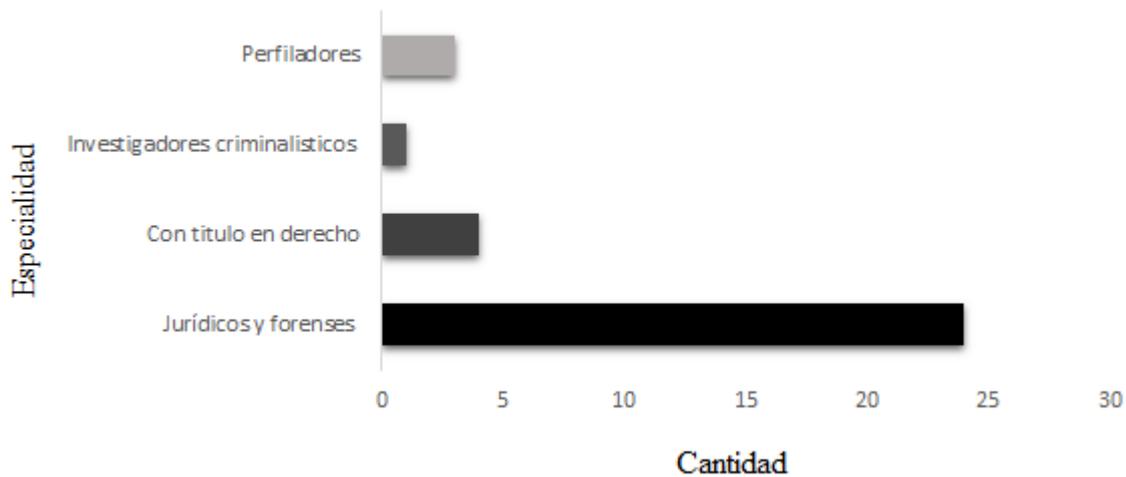
Este manual está dirigido a los investigadores de policía judicial, a la Fiscalía, a los perfiladores criminales, a los psicólogos criminológicos, jurídicos y forenses, con el fin de aportar al proceso penal colombiano desde una aproximación a las características criminales propias de un homicida violento, así como su adecuada perfilación y uso.

Mercado potencial

Frente al mercado potencial del presente manual, se logra estimar que puede llegar a ser de interés para el conjunto de entidades y organizaciones encargadas de hacer cumplir la ley penal en Colombia, tales como; la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura y otras instituciones de la rama judicial. También es posible ofrecerlo a profesionales cuyo ejercicio sea la práctica privada en derecho penal, psicología, medicina legal, miembros de la Asociación Iberoamericana de psicología jurídica y Forense (AIPJF), de la Asociación Colombiana de Criminología (ACC), profesionales del listado de peritos del Colegio Colombiano de Psicólogos (Colpsic), los cuales son 24 profesionales de psicología jurídica y forense, además de tener títulos adicionales en derecho (Ver figura 4).

Figura 4

*Especialidades de los peritos aprobados por el Colegio Colombiano de Psicólogos -
COLPSIC*



Nota. En esta figura se encuentran algunas de las especialidades de los peritos probados en Colombia. Elaboración propia.

Mercado objetivo

El mercado objetivo de este manual se podría encontrar en las diferentes seccionales y unidades que hacen investigación criminal oficial en Colombia, que integran las diferentes organizaciones policiales y judiciales del país, y que tienen como mandato misional apoyar como auxiliares de la justicia el esclarecimiento de los hechos punibles en Colombia.

Mercado meta

Este producto pretende complementar las necesidades de un procedimiento judicial, por lo cual, se espera que su uso sea constante en personas y entidades encargadas de hacer cumplir la ley penal; esto es, la Dijin, la Sijin e Interpol de la Policía Nacional el CTI de la Fiscalía General de la Nación, la Dirección de Investigaciones Especiales de la Procuraduría, la defensoría pública perteneciente a la Defensoría del Pueblo, los buffet privados de abogados penalistas, los psicólogos jurídicos y cada persona que realiza su práctica privada, como también asesores o consultores en este tema. De esta manera el presente manual intenta favorecer el normal desarrollo de los procesos judiciales con naturaleza penal, para que el

mismo ayude a un correcto establecimiento de los hechos que sean denunciados y que afectan directamente a la sociedad. Es importante mencionar que dichas unidades y seccionales se encuentran diseminadas a lo largo del territorio, las cuales están conformadas aproximadamente por 32 unidades, una por cada departamento, las cuales se encuentran ubicadas en las principales ciudades del país.

Estudio y resultado de la encuesta

En este apartado se hace un análisis de los resultados de la encuesta de mercadeo, la cual fue aplicada a 11 personas, que se desenvuelven dentro del ámbito jurídico y que cumplen las características de la población a la cual va dirigido el producto. La encuesta se encuentra en el Apéndice A.

En principio se evidenció que una mayor cantidad de mujeres respondieron la encuesta teniendo una mayor participación de estas (ver figura 5), además la edad promedio de la población participante ronda entre los 25 años, sin embargo, se encuentran edades entre los 21 a 36 años (Ver tabla 2).

Figura 5

Sexo de los participantes



Nota: Elaboración propia

Es importante mencionar que los participantes se encuentran en su mayoría en un nivel educativo de pregrado y posgrado, lo que podría facilitar el entendimiento y conceptualización de diferentes términos que se manejan dentro del manual de procedimiento (Ver figura 6).

Por otro lado, la mayor razón por la que adquieran el producto es por temas de aprendizaje (Ver figura 7), necesidad la cual podría ser satisfecha por el producto debido a que como se mencionaba anteriormente este manual pretende brindar de forma comprensiva y clara cómo se lleva a cabo la perfilación e investigación en Colombia de los delitos violentos.

Tabla 2

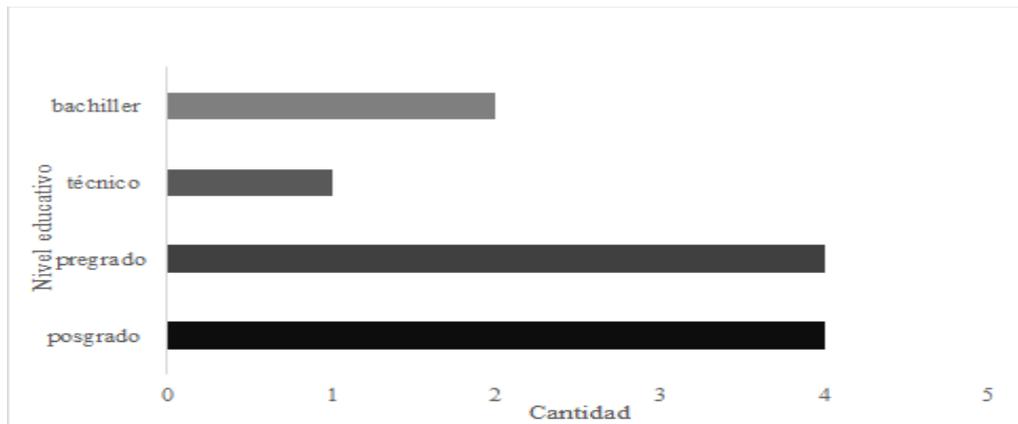
Edad de los participantes

<i>Edad</i>	<i>Cantidad</i>
21	2
22	2
23	2
25	2
30	1
32	1
36	1

Nota. Elaboración propia. Se evidencias las edades y cantidad de estas de los participantes presentes en la encuesta.

Figura 6

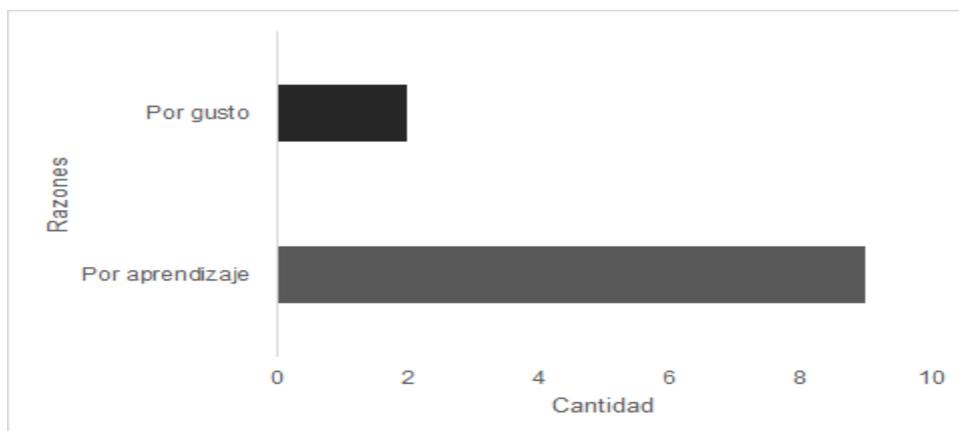
Nivel educativo de los participantes



Nota. Elaboración propia. Se identifica como la mayoría de los participantes tienen un título de pregrado o posgrado.

Figura 7

¿Por qué razón compraría este manual?



Nota. Elaboración propia

Para finalizar, se evidencio que el tema del precio es muy importante para la adquisición del producto, ya que, los participantes aseguraron que una de las variables que más inhiben el proceso de compra es el valor que posea el producto y la calidad de este (Ver figura 8), por esto, el promedio del valor que pagarían por un manual de perfilación es de 304. 909 pesos colombianos (Ver tabla 3), del cual se realizará un estudio para brindar un producto de calidad que sea económicamente accesible.

Tabla 3

Dinero que los participantes estarían dispuestos a pagar por el producto (pesos colombianos)

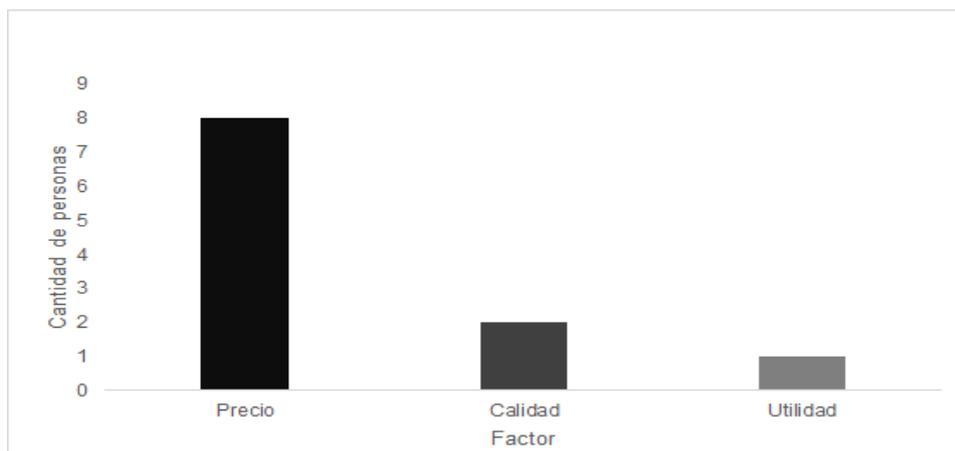
Participantes	Precio
1	250.000
2	250.000
3	250.000
4	250.000
5	500.000
6	250.000
7	250.000
8	500.000
9	500.000
10	500.000

11	250.000
Promedio	340.909

Nota. Elaboración propia. Cantidad en pesos colombianos que los participantes pagarían por el producto.

Figura 8

Factores que inhibirían el proceso de compra



Nota. Elaboración propia. Se evidencia la respuesta de los participantes sobre qué factor incide más en un proceso de compra.

Conclusiones de los resultados de la encuesta de mercado

Como conclusiones de la encuesta de mercado, se puede resaltar que la relación calidad - precio es importante para la adquisición del producto; así mismo se evidencia que los encuestados muestran un interés por el manual, debido a que no existen manuales de este tipo en Colombia y los que se conocen en su gran mayoría tienen referencia de cuerpos policiales extranjeros; en este mismo sentido, se evidenció con los resultados de la encuesta el interés de los encuestados por conocer los diferentes modelos de perfilación existentes, más allá del modelo clásico del FBI. Es de resaltar la mayoría de los participantes de la encuesta fueron mujeres debido a que era la población más accesible, teniendo en cuenta su perfil para el tema de mercadeo, todas pertenecientes a instituciones como ICBF, Fiscalía

General de la Nación e INPEC. Por último, los encuestados respondieron que, para conocer su satisfacción con el producto, se podría hacer contacto por medio de redes sociales.

La competencia

Dentro de la competencia directa se encuentran todos aquellos libros o manuales que tengan como enfoque la explicación y/o aplicación, ya sea de forma empírica o conceptual del procedimiento de perfilación, así como su utilización en el campo de la investigación, además de aquellos manuales que pretendan ampliar de forma clara los conceptos y estrategias utilizadas para el mismo (Ver tabla 4).

Tabla 4

Establecimiento y descripción de la competencia directa

Título	Autor	País	Año	Descripción
Perfiles criminales principios, técnicas y aplicaciones	Andrés Sotoca José Luis Gonzales Lucia Halty	España	2019	Este manual se centra en resolver preguntas cómo, ¿la perfilación se ha validado de forma empírica?, ¿puede usarse en el ámbito forense?, ¿será necesario el uso del método inductivo o el deductivo? Además de hacer uso de casos y ejemplos basados en la evidencia dando una profundidad al tema tanto profesional como académicamente.
Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal	Miguel Soria Julieta Romo	España	2016	Este manual se basa en principio en hacer un recorrido histórico y conceptual acerca de la perfilación criminal, también aborda el marco jurídico de perfilación y los componentes de esta, para finalizar hace la perfilación aplicada en homicidios, abuso sexual, pornografía infantil, incendiarios y pirómanos.

Manual Práctico del Perfil Criminológico	Jorge Jiménez Serrano	España	2012	Este producto es el primer manual que habla sobre la técnica de perfilación criminal escrito en español, busca aportar una visión actualizada y completa de estas técnicas desde las diferentes escuelas y enfoques que han implementado la perfilación como herramienta de investigación, teniendo en cuenta los aspectos más problemáticos y complejos, tales como la metodología y la estructuración, que suelen prevenirse en este tipo de literatura.
--	-----------------------	--------	------	--

Manual De Perfiles aplicados a la detección de víctimas y victimarios del delito de trata de personas	Luis Fernando Centeno	México y Estados Unidos de Norteamérica	2011	La unidad contra la trata de personas de la oficina regional de la Organización Internacional para las Migraciones en Centroamérica y México, presento una propuesta en el año 2009 ante la oficina de lucha y vigilancia contra la trata de personas del departamento de estado de los Estados Unidos de Norte América, con el propósito de establecer un proyecto dirigido a complementar las capacidades de detección del delito de trata de personas por medio del uso y promoción de la novedosa técnica de perfilación criminal aplicada a la investigación de este tipo de delitos.
---	-----------------------	---	------	--

Perfilación Criminal: Manual Forense (Ciencias Forenses) (Spanish Edition)	Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad	España	2018	Esta herramienta busca ser un manual forense dirigido al perfilador criminal, por tanto, su contenido está dirigido a aportar información práctico-teórica con el propósito de aprender los conocimientos necesarios, para llevar a cabo la perfilación criminal. El instrumento, en cuanto a lo teórico se aleja de toda conjetura y aseveración que no se base en la objetividad y el empirismo científico aportado por las ciencias transversales de la perfilación criminal y la criminología.
--	--	--------	------	--

Nota. Elaboración propia.

En la competencia sucedánea se encuentran todos aquellos talleres, seminarios y videos en plataformas digitales como YouTube que tengan como énfasis la aplicación y/o explicación, bien sea de manera conceptual o empírica del procedimiento de perfilación, así como su uso en el campo de la investigación, además de aquellos talleres, seminarios y videos que pretendan ampliar de forma clara las estrategias y conceptos presentes en el manual (Ver tabla 5).

Tabla 5*Establecimiento y descripción de la competencia sucedánea*

Título	Autor	Recurso	Año	Descripción
Perfilación criminal en Colombia	Sin especificar	Seminario virtual	2021	En este seminario fue invitado el Intendente Adrián Fernando Mora Mora, tecnólogo en criminalística. Se menciona la historia de la perfilación criminal y se menciona que en Colombia la perfilación criminal se empieza a trabajar luego de una capacitación que se dio en 2004, por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, Fiscalía, funcionarios del cuerpo técnico de investigación y la dirección de investigación criminal de la Policía Nacional
TALLER COMPLETO: Perfilación Criminal	Sin especificar	Taller virtual	2020	Este taller da inicio con la presentación a Aurelio Israel Coronado Mares; especialista en perfilación criminal, se ha desempeñado en México y ha trabajado a distancia con varios países de Latinoamérica. El taller da apertura con una presentación que habla de las aplicaciones de la perfilación criminal y sus posibilidades en Latinoamérica, este taller da la posibilidad de adquirir una certificación por un costo especial durante el mismo, al finalizar volvería al precio original.

<p>“El perfil criminológico como técnica de investigación en el terrorismo islámico” UNIR OPENCLASS</p>	<p>Sin especificar</p>	<p>Video</p>	<p>2017</p>	<p>En esta Openclass Montserrat López Melero, profesora del Grado en Criminología y experta en Investigación Criminal y Derecho Penitenciario. Se menciona que el Perfil criminal es la disciplina de la Ciencia Forense que se ocupa de analizar las huellas del comportamiento en una escena del crimen, con objeto de proveer información útil a la policía para la captura de un delincuente desconocido. El objetivo de la ponente es trasladar lo anterior al Terrorismo Islámico, aunque es una tarea ardua, la profesora del Grado en Criminología de UNIR lo analizará y expondrá.</p>
---	------------------------	--------------	-------------	---

Nota. Elaboración propia

Teniendo en cuenta la información anterior se hace el análisis DOFA de cada producto que se considera competencia tanto directa como secundaria de nuestro producto (Ver tabla 6).

Tabla 6

Análisis D.O.F.A de la competencia

Producto	Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
<p>Perfiles criminales principios, técnicas y aplicaciones</p>	<p>No realiza un abordaje de los modelos de perfilación, así como no realiza a profundidad un paso a poso de cómo llevar a cabo este proceso.</p>	<p>Este producto cuenta con la posibilidad de profundizar de una manera aplicada a casos, el cómo se lleva a cabo una perfilación en diferentes delitos.</p>	<p>Es escrito por investigadores forenses especializados, además de contar con una amplia conceptualización de los diferentes temas alrededor de la perfilación</p>	<p>Es de difícil acceso y solo se puede comprar de forma online.</p>

Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal	Está enfocado principalmente en el marco jurídico de España y de cómo se lleva este proceso allí. Lo que hace difícil la aplicación en Colombia.	Tiene gran abordaje en algunos modelos de perfilación, así como el abordaje del método científico utilizado en la perfilación criminal	Escrito y redactado por un profesional en psicología jurídica forense, con doctorado y magíster en investigación criminal	Posee contenido que solo podría ser entendido en el país específico que aborda.
Manual Práctico del Perfil Criminológico	En cuanto a la elaboración y comprensión de perfiles se presentan simultáneamente una serie de análisis de casos prácticos, no se hace un paso a paso ni una introducción como tal a la terminología básica que podría ser requerida por un lector que no pertenece a esta rama del conocimiento jurídico	Cuenta con una estructura cuidada y ordenada que facilitará la comprensión del lector, tanto del experto como del que se adentra por primera vez en esta materia, ayudando así a adquirir un conocimiento muy completo y profundo sobre los elementos utilizados para la elaboración de un Perfil Criminológico.	Revisión y análisis de toda la bibliografía publicada en las últimas décadas para ofrecer lo más cercano a un cuerpo teórico y metodológico sobre el perfil criminológico.	Fue el primer manual sobre la técnica del Perfil Criminológico escrito en castellano, pretende ofrecer una visión completa y actualizada de esta técnica desde los distintos enfoques o escuelas que han usado el perfil como herramienta de investigación policial,
MANUAL DE PERFILES aplicados a la detección de víctimas y victimarios del delito de trata de personas	El presente manual se refiere a una técnica nueva y de reciente aplicación en materia de detección de posibles víctimas y victimarios de la trata de personas, con base en la fecha en la que fue escrito el manual se podría intuir que indefectiblemente dejó de estar actualizado y, por tanto, puede que la guía que ofrece no sea la más eficiente.	Este manual proporciona los elementos necesarios para conocer la problemática y diseñar una estructura conceptual y técnica que permita la aproximación a la detección de situaciones concretas relacionadas con trata de personas.	El manual nace de una iniciativa propia de quienes crearon y desarrollaron el programa utilizando como insumos esenciales la experiencia de actores clave de la sociedad costarricense, en especial funcionarios de entidades públicas y privadas que tienen o tuvieron contacto directo con casos reales, víctimas y victimarios de la trata de personas.	Al ser un instrumento novedoso que se ajusta a las manos de las y los policías, operadores jurídicos y demás funcionarios o personas que en algún momento puedan tener ese primer contacto con las víctimas del delito o con los criminales que lo ejecutan y dirigen, ofrece oportunidades de aplicación y uso muy específicas.

Perfilación Criminal: Manual Forense (Ciencias Forenses) (Spanish Edition)	En cuanto a su técnica, esta es poco utilizada ante los Tribunales de Justicia de España, lo que hace difícil su aplicación en Colombia.	Este manual asegura que cada página está basada en la experiencia real de los criminólogos expertos en Perfilación Criminal en ejercicio, y por ende con experiencia real en la aplicación judicial de la técnica.	Una de sus fortalezas es que está realizado por el Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad, lo cual nos da un acercamiento real de la perfilación criminal que se tiene en Europa.	El manual es corto para el valor económico que tiene, además, su compra debe ser online, lo cual puede causar daños en la portada de este.
--	--	--	---	--

Nota. Elaboración propia.

Tabla 7

Análisis DOFA del producto

Debilidades	Amenazas
Está diseñado solo para Colombia, no tiene traducción a otros idiomas además de la escasa experiencia de los autores	Alta competencia que el mercado ofrece por diferentes canales como lo son, los diversos textos, películas, capacitaciones, videos, que existen dentro de internet.
Fortalezas	Oportunidades
Énfasis en los modelos de perfilación más utilizados, haciendo una especificidad a partir de la literatura sobre las características de los criminales violentos	Elaborar un volumen dos del manual, generar actualizaciones permanentes, puede ser un texto básico a nivel universitario o técnico. Se llegaría a digitalizarlo y traducirlo a otro idioma.

Nota. Elaboración propia

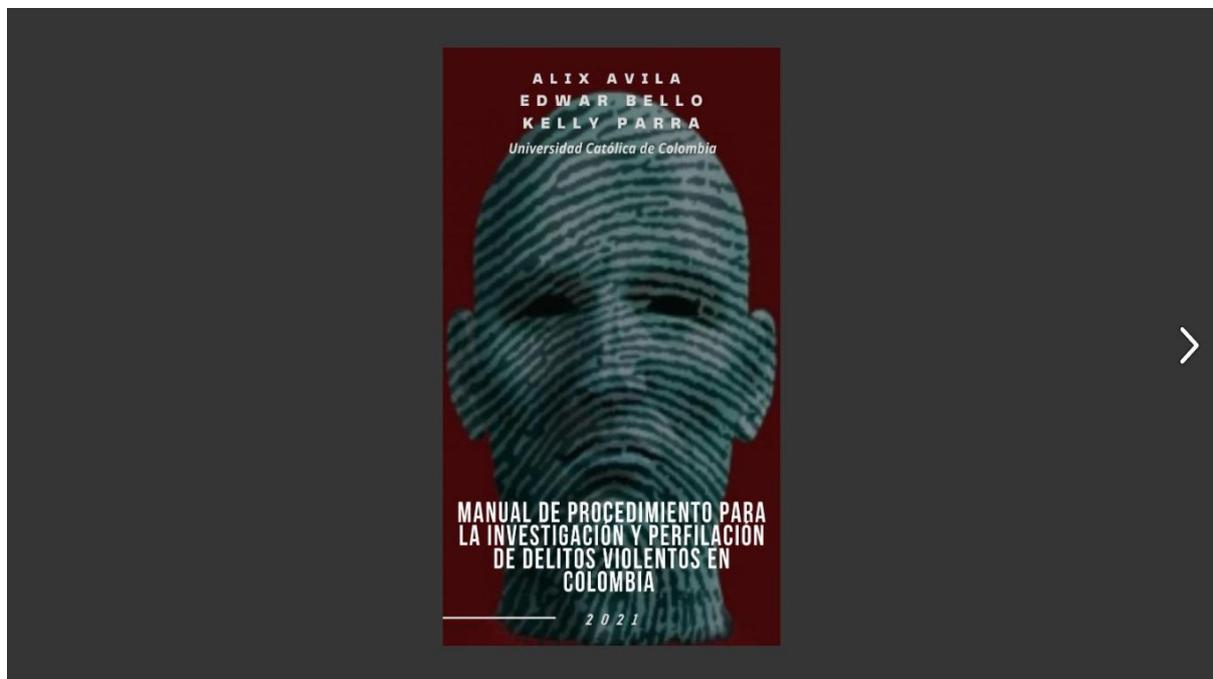
Canales de distribución

La promoción del producto se realizará a través de correo electrónico y redes sociales, de forma que llegué a toda la población a la que va dirigida, de igual forma se va a contar con una página web, en donde se va a poder adquirir el manual tanto online como físico. Por último, se piensa comercializar en librerías y grandes supermercados del país.

Resultados

Se puede acceder también al producto mediante el siguiente enlace:

https://issuu.com/ali1326/docs/manual_de_procedimiento_para_la_inv_cf7f927c155038



Para nuestras familias, amigos, amigas y a nuestro asesor de proyecto de grado por creer en nosotros y en nuestras capacidades.

ÍNDICE GENERAL

1. Capítulo 1	4
1.1 Introducción	4
¿Qué es la perfilación?	4
Perfil Geográfico	7
2. Capítulo 2	11
2.1 ¿Qué son los delitos violentos?	11
Conceptualización de delito	11
Delito violento	12
Homicidio	12
Tortura	13
Secuestro	13
Delitos sexuales	14
3. Capítulo 3	15
3.1 Proceso de investigación de los delitos violentos en Colombia	15
¿Cómo investigar los delitos violentos en Colombia?	18
4. Capítulo 4	19
4.1 Modelos de perfilación utilizados en Colombia	19
Modelo Inductivo	19
Modelo Deductivo	20
Modelo FBI	21
Modelo B.E.A	22
5. Capítulo 5	24
5.1 Características Psicológicas de los criminales violentos	24
Teoría del aprendizaje social	24
Teoría del Delito y personalidad de Eysenck	25
Teoría Biológica	26
6. Conclusiones	29

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

¿Qué es la perfilación?

La perfilación hace referencia, especialmente en la descripción, predicción y explicación de las características tanto psicológicas, criminológicas y sociodemográficas de las personas que han cometido dicho delito así mismo pretende conocer y acercarse a las características, motivaciones y patrones de pensamiento del autor; por este perfil funciona como una técnica que apoya la investigación criminal donde a partir del análisis de la evidencia física y psicológica, los elementos de material probatorio se evalúan las características del sujeto (Norza, 2013).



Por otro lado, la perfilación como técnica forense es un procedimiento que se lleva a cabo en casos de homicidio intencionales donde como se mencionó anteriormente la identidad del autor es desconocida, y aunque su objetivo principal no es la identificación total del agresor, si busca una aproximación que permita establecer las características de la personalidad del victimario



inferiendo con base en evidencias, aspectos psicosociales, psicológicos y criminales de la escena del crimen, prediciendo aspectos de impulsividad y peligrosidad; logrando una aproximación judicial del delincuente (Rodríguez, 2011).

Lo anterior, permite reducir el número de sospechosos que existen frente a un delito ayudando a esclarecer los agresores no identificados, reduciendo el porcentaje de impunidad e inoperancia judicial. Por último, el perfil debe abarcar una aproximación a características descriptivas de la personalidad, así como una estimación del territorio donde se cometen los crímenes, la probabilidad de que este hecho vuelva a ocurrir y estudiar los casos abiertos que parecen similares (Norza, 2013).



Por otro lado, el principal objetivo en la perfilación criminal, según Jiménez (2012), no es la descripción del delincuente, sino la búsqueda de utilidad como herramienta de apoyo en las investigaciones, aportando datos e información relevante acerca de:

Q1

Características del delincuente que faciliten su reconocimiento o búsqueda.

Q2

La posibilidad de que vuelva a cometer un crimen.

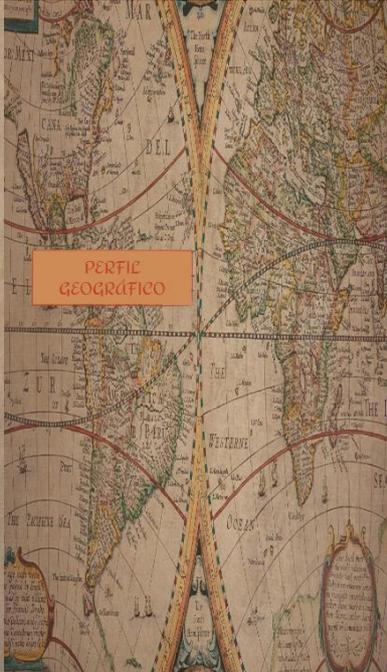
Q3

Los posibles lugares donde volvería a actuar en un futuro.

Q4

Possible lugar de vivienda o zonas que visita frecuentemente.

Para finalizar, es importante tener en cuenta, que dentro de la disciplina denominada perfil criminológico, se dan formas de subdisciplinas, como es el caso del perfil geográfico, que se centra en los comportamientos y características geográficas del criminal, ayudando a determinar los sectores que frecuenta para llevar a cabo su crimen y su posible lugar de residencia (Jimenez, 2012).



El perfil geográfico busca proporcionar datos del comportamiento geográfico del agresor, así como sus movimientos, su posible lugar de residencia o punto de anclaje (lugar importante que permite un punto de partida). Este perfil al igual que el criminológico es una herramienta que se utiliza dentro del proceso de investigación policial (Rossmo, en Canter y Young, 2008 citado por Serrano, 2012).

Este perfil geográfico se divide en los componentes cuantitativo y cualitativo donde el primero se encarga de la utilización de técnicas geoespaciales y algoritmos matemáticos que se genera a partir de las localizaciones identificadas de un crimen (distancia de decaimiento, zona de confort, entre otras) y el segundo se centra en la reconstrucción e interpretación del mapa mental del agresor y en el análisis de su comportamiento geográfico (Rossmo, en Canter y Young, 2008 citado por Serrano 2012).

Por otro lado, este perfil no se centra en esclarecer el domicilio exacto del criminal, este aporta a la investigación información en concordancia con los datos y resultados que se manejan dentro del caso, así mismo tiene como objetivo brindar información verídica y valiosa en cuanto a 1. priorizar sospechosos 2. priorizar zonas de patrullaje 3. Gestión de la información (donde la información puede ser combinada con otros software de gestión policial) 4. vincular crímenes (casos relacionados que concuerden con la zona de anclaje y crimen que va concorde al comportamiento geográfico criminal) (Serrano, 2012)

Según Rossmo (2000) hay varios aspectos que se deben tener en cuenta al momento de realizar el perfil geográfico (variables del crimen y elementos del ambiente). A continuación se nombran algunos aspectos:

<ul style="list-style-type: none"> Localización de los crímenes Tipo de Criminal Estilo de caza Rutinas de la víctima Singularidades Desplazamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Selección de objetivos Carreteras y vías de acceso Transporte público Zona Características sociodemográficas del vecindario
---	---

Esto permite tener una mejor precisión a la hora de plantear dicho perfil (citado por Serrano, 2012).




Finalmente, es importante tener en cuenta que la perfilación geográfica cuenta con una serie de fases que permiten organizar y objetivar esta herramienta, sin dejar de lado que debe mantenerse abierta y flexible al cambio, especialmente en los casos de criminal desconocido ayudando a filtrar información que es realmente relevante (Serrano, 2012).

Para Rossmo (2000) citado por Serrano (2012) las fases se dividen en:

Fase	Explicación
Recopilación de información	Se tienen todas las localizaciones vinculadas a un caso, informes policiales y acceso al perfil criminológico
Análisis pormenorizado de la información recogida	Se filtra la información necesaria realmente relevante.
Examen detallado de las escenas:	Análisis de documentación gráfica y visita a la escena y sus alrededores.
Entrevista	Contacto directo con los involucrados en la investigación
Análisis geográfico de las escenas:	Estado detallado de las escenas del crimen tanto primarias como secundarias
Análisis de los datos	A nivel geográfico y matemático con ayuda de software específicos en ayuda a paquetes estadísticos.
Elaboración del perfil geográfico	Informe escrito que presenten los datos obtenidos junto con información que puede ser utilizada por los investigadores del caso como: punto de anclaje, zonas de actuación y predicciones de reincidencia.
Estrategias de investigación	Asesoramiento al equipo investigativo
Introducción de nuevos datos	Establecimiento de hallazgos encontrados
Comprobación de la eficacia del perfil	Validación del perfil realizado

CAPÍTULO 2 ¿QUÉ SON LOS DELITOS VIOLENTOS?

Conceptualización de delito

El delito principalmente surge de un desaprobo social a acciones realizadas por personas racionales que van en contra de un bien jurídico. Por esto, desde un punto de vista más jurídico Alfonso Reyes (1980) plantea que un delito es desde un punto de vista fenoménico un acto jurídico, humano, ilícito y sobre todo voluntario (citado por Páez y Hernández, 2004).

Por otro lado, el delito es todo aquel hecho humano que se ha previsto legalmente, por esto su consecuencia será la pena (Páez y Hernández, 2004).



Para finalizar, no es suficiente tener una conceptualización del delito que sea meramente descriptiva por este también el delito desde otra perspectiva, puede ser el comportamiento humano que, por su acto, compromete condiciones importantes en la sociedad, como la existencia, del desarrollo de la comunidad y la conservación de la misma, por ende, se exige a modo de sanción una pena criminal (Reyes 1980 citado por Páez y Hernández, 2004).

Delito violento

Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, el delito violento se puede operacionalizar como todo acto que atenta de manera grave los bienes jurídicos de las personas o las organizaciones. Se trata de una conducta que implica el uso de la violencia física y psicológica en la que además se instrumentaliza la fuerza, las amenazas y la coacción; lo cual genera, una percepción de miedo intenso, y un impacto en la tranquilidad social y la estabilidad de las relaciones entre las personas pertenecientes a una comunidad.

Por esto, se centrará en 4 delitos violentos dentro del contexto jurídico colombiano:

Homicidio

El homicidio hace referencia a una de las formas más graves de muerte violenta no solo por los diversos consecuencias que esto trae a la víctima directa sino a su contexto social, cercano, además es un acto que se presenta de diversas formas dependiendo el contexto tanto de la víctima como del homicida, por esto no existe una única forma y estado que pueda explicar completamente este comportamiento destructivo y hace difícil su tratamiento desde perspectivas de política pública (Bello, 2008).

Por otro lado, Fomero (2002) establece que el homicidio es una expresión extrema de la violación del derecho a la vida, la cual está relacionada con motivaciones de necesidad y de medidas emergentes para restablecer otro derecho, también vulnerado, creando así una respuesta violenta.

Es importante aclarar el significado de homicidio en Colombia, el cual hace referencia al que sirve de base a otros homicidios según el artículo 212 tienen unas circunstancias de agravación puntiva donde las penas se aumentan una tercera parte a un modo cuando el hecho se comete con la intención de generar caos social, terror o obediencia en la comunidad, si se comete sobre personas en situación de vulnerabilidad, la conducta se refiere sobre un parente hasta cuarto grado de consanguinidad, cuando se refiere sobre una persona menor de 14 años, se involucra contemplación de una enfermedad de transmisión sexual, cuando el responsable tiene un cargo en el Estado sobre la víctima y cuando los actos se cometen en conjunto con otras personas (Código Penal Colombiano, 2000).

Por último se va hacer énfasis en el homicidio doloso, el cual hace referencia a que el sujeto tiene la capacidad de entender las consecuencias de sus conductas y el resultado de estas mismas (Código penal Colombiano, 2000).

Tortura

Según el código penal (2000) en el artículo 178, hace referencia a el dolor y sufrimiento grave que se le aplica a una persona, con el fin de obtener algo de ella, sea información o confesión, además de castigarla, intimidar, coaccionar por un acto cometido o sospecha del mismo o por cualquier fin distinto a los descritos anteriormente.



Por otra parte, la convención de las Naciones Unidas, define la "tortura" como todo acto como actos de sufrimiento intencional que tengan repercusión grave tanto físico como psicológico con fines relacionados a los mencionados anteriormente. Además tiene en cuenta la intencionalidad del acto y la finalidad de dicho acto (Nash, 2009).

Secuestro

El secuestro hace referencia a detener de forma ilegal a una persona o varias de ellas en contra de su voluntad, con la finalidad de exigir su liberación con motivos personales, económicos y sociales ilícitos o (Introducción 2002:18 del Consejo Económico y Social citado por las Naciones Unidas, 2006).

Dentro del marco legal Colombia se encuentran los secuestros simples y extorsivos, el primero hace referencia a él que arrebató, sustrajo, retenga u oculte a una persona y el segundo a él que arrebató, sustrajo, retenga u oculte a una persona, con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político (Código penal, 2000).

Garrido (2012), nos define diversos tipos de secuestro que puede llevar a cabo un criminal violento:

01

02

03

04

DOMESTICO ECONOMICO POR VENGANZA PREDATORIO

Delitos sexuales

El delito sexual implica que por parte del agresor sexual, exista un abuso de poder y control, con el uso de violencia o sin ella, para someter a una persona a realizar actividades sexuales o a ser testigo de las mismas sin su consentimiento; este contiene fines agresivos y dañinos, dado a la infracción de los derechos y necesidades que la víctima tiene como ser humano libre y autónomo. Estas características del delito conlleva el quebrantamiento de los derechos de libertad sexual y dignidad humana (Perez, 2001).

En Colombia, según el código penal (2000) existen diversos tipos de delitos sexuales

Acceso Carnal Violento

Este hace referencia a la penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal de cualquier otro parte del cuerpo humano u otro objeto mediante la violencia.

Acceso Carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir

Se refiere a la incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de infernalidad psíquica que el imputado comete en la relación sexual, o por su consentimiento.

Acceso Sexual Violento

Cualquier acto sexual, violencia diferente descrita en el acceso carnal, violento mediante la violencia.

CAPÍTULO 3

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS VIOLENTO EN COLOMBIA

El homicidio violento en Colombia es la acción de matar a otra persona, vulnerar su vida humana y privarlo de la misma. No obstante, en este país la propia muerte o el suicidio no es un acto punible. Cervantes, & Montaño (2015)

En Colombia existe un Código Penal de procedimiento que se regula a partir del artículo 103 el cual sostiene:

“La persona que mate a otro, incurrirá en prisión de doscientos ocho (208) a cuatrocientos cincuenta (450) meses”

De este modo, el Código Penal se caracteriza por ser sistemático y unitario frente a las reglas legales de la sociedad, por lo cual es quien rige las normas jurídicas y recibe las penas a aplicar a cada delincuente.

En Colombia la delincuencia está causando un gran impacto en cuanto a la pérdida de la seguridad ciudadana y nacional, induciendo incertidumbre y miedo, lo cual limita el desarrollo del país, además de la afectación que esto causa en la salud mental de los ciudadanos.

El Boletín Estadístico Mensual, informa que el grado de delincuencia ha aumentado significativamente en el país en el último año, en donde se registraron.

Casos de homicidios violentos en los últimos 2 años

Año	Casos de Homicidio Violento
2020	12.013

Un factor principal que toma fuerza es que Colombia se mantiene como un estado frágil, debido a la incapacidad del estado para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, de proveer bienes públicos, de establecer control en los gobiernos presidenciales, de regular grupos socialmente diversos, de la pérdida de comunidades colombianas, del surgimiento de grupos armados ilegales y de la baja calidad escolar y académica en las personas. (DANE, 2021)

Es posible que el desempeño estatal deficiente a nivel municipal sea una causa principal del aumento delincuencia, ya que la violencia homicida refleja la magnitud del déficit institucional.

Por lo cual la variabilidad de la capacidad de las instituciones locales del estado nacional podrían constituirse como indicador de la variación de los patrones de muertes violentas en Colombia (Norza & Nussio, 2018)

La Policía Nacional de Colombia, busca en primer lugar indagar la identidad de las víctimas, tales como su ambiente, para así deducir la posible agresión, por lo cual la policía judicial se encarga de realizar un procedimiento conocido como *Actos Urgentes* en el cual este tiene la función de realizar entrevistas, de inspeccionar el lugar de los hechos como los cadáveres para así recolectar e identificar cada detalle que sirva como elemento probatorio o evidencia.

Morales & Polo (2009)

A continuación se busca establecer el proceso de investigación de los delitos violentos en Colombia, por lo cual se tendrá presente el Código de Procedimiento Penal y El Manual de Policía Judicial como referencia principal.

¿COMO INVESTIGAR LOS DELITOS VIOLENTOS EN COLOMBIA?

01

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

Establece que toda persona se le debe respetar su derecho a la libertad y nadie podrá ser privado de su libertad, sino en virtud de mandamiento de autoridad judicial competente y por motivos concretamente de la ley.

02

MANUAL ÚNICO DE POLICIA JUDICIAL

Es usado para corroborar información, permitiendo a los responsables de las labores investigativas de policía judicial de todo el país, a dar respuesta a cada una de sus necesidades, inquietudes e hipótesis, con un sentido propositivo y de trabajo en equipo, apoyando los análisis de los delitos violentos para así obtener el descubrimiento de los delincuentes. (Constitucional, 2006)



CAPÍTULO 4
MODELOS DE PERFILACIÓN UTILIZADOS EN COLOMBIA

Dentro de la perfilación existen diversos modelos, que presentan diversos enfoques y metodologías las cuales brindan una orientación de cómo realizar el perfil y bajo qué criterios, de esta manera se presentan los métodos más utilizados en Colombia.

1. MODELO INDUCTIVO



Consiste en la obtención de hipótesis que contribuyen al esclarecimiento de los hechos de delito, por lo cual parte de una serie de observaciones particulares que permiten la producción de leyes y conclusiones generales. A continuación se expone un caso ficticio, que nos sirve de ejemplo de aplicación del "Método Inductivo en la investigación de delitos"

Un hombre ingresó a su casa y observa que están golpeando a su mujer dos hombres, él por deferencia interviene para evitar el robo, al ver la policía encuentran toda la casa revuelta descubriendo que todo era un intento de robo. Luego durante la investigación se le pregunta al marido que había sucedido y este respondió de manera nerviosa y mostrando los profundos que según él fueron causados por los ladrones, cuando la preguntan "¿por dónde se encontraba usted?", pero aunque era suficientemente ancho y alto para permitir el paso de una persona, había una botella de vidrio de agua sobre el muro de la ventana. Esta respuesta fue la clave ya que los investigadores policiales se dirigieron sobre el marido de la víctima, ya que al momento de ser sonados huyendo de un crimen al pasar por la ventana no hubieron visto la botella.



La hipótesis implausible de huido de los ladrones sin tirar la botella que se menciona sobre la ventana y los heridos, hizo que el inspector responsable de la investigación, centró su hipótesis sobre lo ocurrido, ya que los hechos narrados conciben de veracidad.

Ante estas evidencias la persona terminó confesando el crimen, pues había entrado a su mujer contra de su trabajo y había preparado la escena del delito como si se trataba de un robo.

Por lo general, cuando se aplica el método deductivo, si las premisas son verdaderas, la conclusión será efectivamente válida. Por lo cual existen dos formas de método deductivo:

2. MODELO DEDUCTIVO

Explica la realidad partiendo de leyes o teorías generales a casos particulares, por lo cual se considera como una estrategia de razonamiento que permite deducir conclusiones lógicas a partir de sus principios, es decir, es un proceso de pensamiento que se dirige de lo general a lo particular. Según su método, la conclusión se halla dentro de las propias premisas referidas, es decir la conclusión es consecuencia de la misma. A continuación se exponen unos ejemplos de la vida real para entender mejor el "Método Deductivo en la investigación de delitos"

Premisa 1: Todos los mamíferos amamantan a sus crías. Premisa 2: Los murciélagos precisan la lactancia, concluído: los murciélagos son mamíferos.

Premisa 1: todos los humanos son mortales. Premisa 2: Aristóteles es un hombre, conclusión: en consecuencia, Aristóteles es mortal.

Premisa 1: Todos los bebés lloran para expresar sus necesidades. Premisa 2: El bebé está llorando, conclusión: El bebé necesita algo.

3. MODELO FBI

Este modelo de perfilación está aplicado a las investigaciones propias de los homicidios violentos. De tal manera que este permite un acercamiento de las características biográficas y del estilo de vida del responsable de una serie de crímenes graves que aún no son identificados, por lo cual el objetivo principal de este modelo es delimitar las características del presunto culpable para disminuir el número de posibles culpables y ayudar a la policía a focalizar y restringir las posibilidades e investigación, centrándose en lo realmente importante y realista. (Garrido, 2006)



A continuación se exponen unos tips para entender mejor el proceso del "Modelo FBI en la investigación de delitos"

- Este modelo busca la descripción del tipo de persona que ha cometido el crimen, por lo cual es importante tener presente la manera en cómo se comporta en relación al crimen.
- Este incluye características físicas, comportamientos, creencias y valores en relación al comportamiento que es evidencia antes, durante y después del crimen.
- Este permite incluir recomendaciones para el investigador o entrevista con el presunto sospecho, su identificación o su detención.

4. MODELO B.E.A (BRENT TURVEY)

Este modelo es ideográfico porque estudia y analiza los aspectos de un caso individual. Sus conclusiones son deductivas, basadas en el pensamiento crítico, el método científico y la lógica deductiva.

El análisis de las evidencias de conducta (BEA) es un ideal deductivo método de análisis de la escena del crimen y perfil criminológico. Incluye la interpretación de evidencias físicas, victimología y características de la escena del crimen (Rodríguez, 2002).

Las evidencias conductuales, físicas, documentales o testimoniales ayudan a establecer quién llevo a cabo una acción, cómo o cuándo ésta tuvo lugar.



Las evidencias conductuales, físicas, documentales o testimoniales ayudan a establecer quién llevo a cabo una acción, cómo o cuándo ésta tuvo lugar.

El perfilador debe ser consciente de sus prejuicios, debe objetividad, es decir, la tendencia consciente o inconsciente a ver o encontrar lo que estamos predispuestos a ver o encontrar.

El perfilador es el responsable de recoger todas las evidencias y la información relevante para desarrollar un adecuado análisis de la escena del crimen.

El perfilador es responsable de determinar la suficiencia y calidad de las evidencias examinadas.

El perfilador debe viajar en la medida de lo posible la escena.

El análisis de la escena y la victimología deben tener formato escrito. Los polígrafos pueden malinterpretarse, el informe debe reflejar el tipo de intervención en el caso, las evidencias examinadas, el análisis realizado, la lista de resultados, las conclusiones (incluyendo las limitaciones).

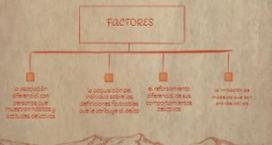
La reconstrucción debe basarse en hechos. No deben verse hechos no validados, documentos, testimonios o evidencias físicas en la debida valoración y contrastación.

CAPÍTULO 5 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LOS CRIMINALES VIOLENTOS

Para comenzar este capítulo es importante entender en un inicio las principales teorías que se abordarán para el establecimiento de las características de los criminales violentos; por ende, se explicará 3 de ellas

Teoría del aprendizaje social

Esta teoría actualmente se considera una de las perspectivas más completas para la explicación del por qué se da la conducta delictiva donde Bandura (1987) habla sobre la importancia de la imitación en la vida y el desarrollo del ser humano, de tal manera que se tienen unas expectativas aprendidas frente a una conducta, lo cual influencia la ejecución y mantenimiento de dicha conducta (Citado por Redondo y Pueyo, 2007) Sin embargo la teoría planteada por Akers con base en lo mencionado anteriormente, cuenta con una visión más amplia, donde en este comportamiento delictivo influyen cuatro factores, los cuales se ven a continuación en el mapa (Redondo y Pueyo, 2007).



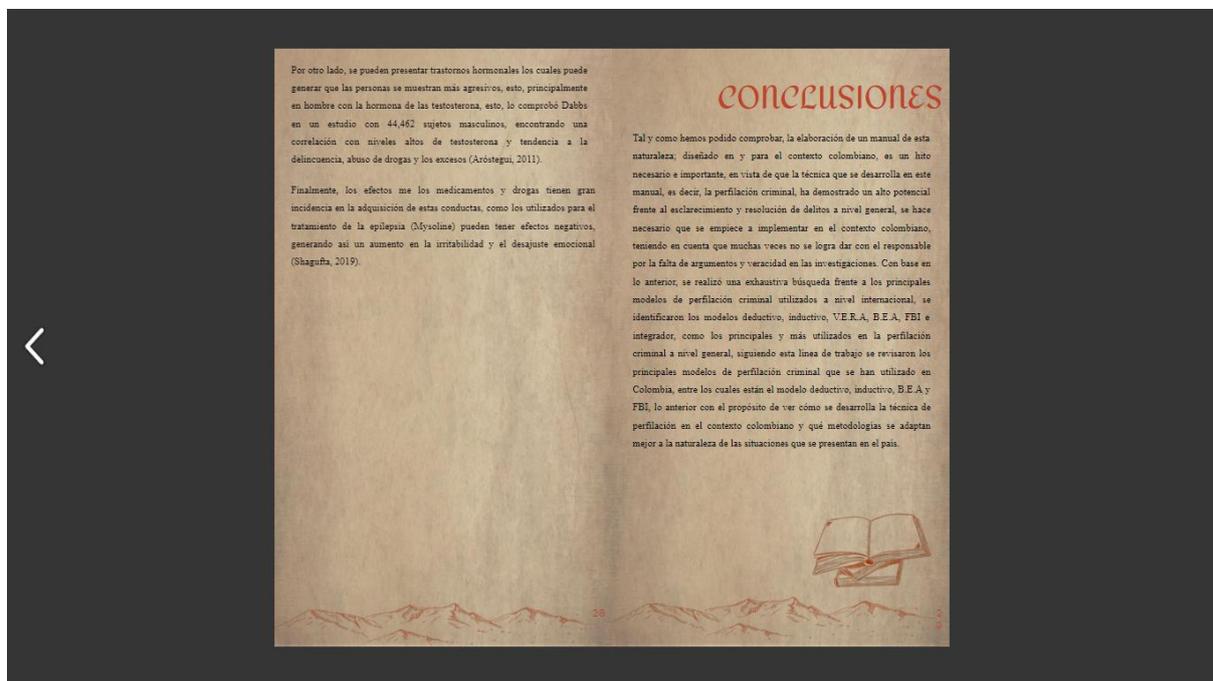
Por otro lado, encontramos que las diferencias individuales y algunos rasgos de la persona pueden llegar a ser predisponentes del delito por esto, el enfoque biopsicológico se interesa en las diferencias individuales, donde se asocia la conducta antisocial con factores biológicos como, baja actividad en el lóbulo frontal, baja activación en el sistema nervioso autónomo, lesiones cerebrales, baja respuesta psicofisiológica, altos niveles de impulsividad, baja empatía, locus de control externo, entre otras (Redondo y Pueyo, 2007).

Teoría del delito y la personalidad de Eysenck

Lo mencionado anteriormente se profundiza más en la teoría de personalidad de Eysenck la cual hace referencia a las diferencias individuales y al delito haciendo una integración entre elementos biológicos y ambientales (Redondo y Pueyo, 2007).

Por un lado, sabemos que cuando se genera una ruptura dentro de la base del hogar tiene gran incidencia en el desarrollo emocional y cognitivo del menor generando conflictos estructurales, esto acompañado de una baja habilidad de regulación emocional y resolución de conflictos puede facilitar y aumentar la posibilidad de adquirir conductas antisociales, desadaptativas y delictivas, además, es importante entender que los estilos parentales ayudan a explicar el desarrollo del comportamiento delictivo, ya que este tiene (en su mayoría) origen en la niñez y adolescencia (Cantón, et al., 2002 citado por Schmidt, et al., 2010).





Discusión

Tal y como hemos podido comprobar, la elaboración de un manual de esta naturaleza; diseñado en y para el contexto colombiano, es un hito necesario e importante, en vista de que la técnica que se desarrolla en este manual, es decir, la perfilación criminal, ha demostrado un

alto potencial frente al esclarecimiento y resolución de delitos a nivel general, se hace necesario que se empiece a implementar en el contexto colombiano, teniendo en cuenta que muchas veces no se logra dar con el responsable por la falta de argumentos y veracidad en las investigaciones.

Con base en lo anterior, se realizó una exhaustiva búsqueda frente a los principales modelos de perfilación criminal utilizados a nivel internacional, se identificaron los modelos deductivo, inductivo, V.E.R.A, B.E.A, FBI e integrador, como los principales y más utilizados en la perfilación criminal a nivel general, siguiendo esta línea de trabajo se revisaron los principales modelos de perfilación criminal que se han utilizado en Colombia, entre los cuales están el modelo deductivo, inductivo, B.E.A y FBI, lo anterior con el propósito de ver cómo se desarrolla la técnica de perfilación en el contexto colombiano y qué metodologías se adaptan mejor a la naturaleza de las situaciones que se presentan en el país. Con base en la encuesta de mercadeo, podemos decir que una de las principales razones para adquirir un manual de este tipo es el desconocimiento que se tiene de la técnica en general, esto en suma con el concepto alterado y muchas veces exagerado que se maneja en las películas y tramas literarias en cuanto a la perfilación y su aparente falta de científicidad y rigurosidad en el momento en que se menciona su uso, pero no su trasfondo, matices y tiempo empleado en la investigación que fundamenta la elaboración del perfil como tal.

Referencias

- Alzate, D. (2021). *Diferenciación y operatoriedad del elemento material probatorio, la evidencia física reconocible y la evidencia física no reconocible* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. <http://hdl.handle.net/10495/18163>
- Andrews, D. y Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct* (5 ed.). Routledge.
- Aróstegui, J. (2009). La biología humana y la conducta criminal. *Quadernos de Criminología: Revista de Criminología*, 35-42.
<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2869876.pdf>
- Báez, B. R. (2017). Perfilación criminal: Principios e historia. *Dikê: Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, 21, 319-322.
- Barrios, L. (2018). Teorías Criminológicas Sobre La Delincuencia Juvenil Criminológica. *Revista Aequitas*, 11, 20-22.
- Bello, C. (2008). La violencia en Colombia: Análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del Siglo XX. *Revista Criminalidad*, 50(1), 73-84.
- Campoverde, S. (2018). *Explicación de la formación de la conducta delictiva desde la teoría de la personalidad de Eysenck*. Unidad Académica de Ciencias Sociales.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13104>
- Castro, J. y Aparicio, J. (2008). La investigación criminal y el esclarecimiento de un hecho punible. *Revista criminalidad*, 50(2), 103-116.
<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n2/v50n2a08.pdf>
- Cervantes, A., Brunal, G. y Crespo, B. (2011). Comparación de perfiles de personalidad entre individuos con delitos contra la seguridad pública, delitos menores y sin delitos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43(1), 113-123.
- Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1090 de 2006.
<http://www.Psicologiapropectiva.com/introley1090.html>

Congreso de la República de Colombia. (2000). *Código Penal Colombiano: Ley 599 de 2000*.

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2000_codigopenal_colombia.pdf

Congreso de la República de Colombia. (2004). *Ley 906 de 2004*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14787>

Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006.

<https://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/604095.pdf>

DANE. (2021). *Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana ECSC: Boletín Técnico*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2019/Bol_ECSC_2019.pdf

Dávila-Cervantes, C. y Pardo-Montaña, A. (2015) Análisis del impacto de la mortalidad por

homicidios de acuerdo al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en Colombia,

2000-2011. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 14(28), 63-77.

<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.rgygs18-28.aimh>

Fiscalía General de la Nación. (2005). *Manual único de policía judicial*.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Manual-de-Policia-Judicial-Actualizado.pdf>

Fonseca, L. (2016). *El papel de la medicina legal en Colombia, aportes y avances en la*

investigación criminal y en el sistema penal acusatorio. [Tesis de posgrado,

Universidad La Gran Colombia]. <http://hdl.handle.net/11396/2748>

Forero, L. (2002). Caracterización del homicidio en Colombia. En Instituto Nacional de

Medicina Legal y Ciencias Forenses (Eds.). *Forensis: Centro de Referencia Nacional*

sobre Violencia (pp. 16-47). Medicina legal.

García, J. (2015). El comportamiento criminal desde un punto de vista evolucionista.

Persona, 18, 27-46.

- Guerrero, R. y Fandiño, A. (2017). Is Colombia a Violent Country? *Colombia Médica*, 48(2), 9-11.
- Imbusch, P., Misse, M. y Carrión, F. (2011). Violence research in latin america and the caribbean: A literature review. *International Journal of Conflict and Violence*, 5(1), 88-154.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses [INMLCF]. (2021). *Boletín Estadístico Mensual*.
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/628335/boletin+junio+2021+final.pdf/bfa2d1ef-aa08-67ca-9d1e-4f7e790985ed>
- Martin, N. (2017). *¿Cuál es el procedimiento de la conciliación como requisito de procedibilidad en los delitos querrelables?* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/14633>
- Martínez, K. y Mayorga, S. (2014). *La elaboración de perfiles criminales como instrumento policial en la investigación de violadores seriales en Costa Rica*. [Tesis de maestría]. <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/handle/120809/1292>
- Miranda, D. (2017). Introducción a la perfilación criminal - Introduction to criminal profiling. *Revisión criminológica-criminalística*, 10-17.
http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1703/articulos/Articulo07_Introduccion_perfilacion_criminal.pdf
- Morales, M. y Polo, E. (2009). La investigación de policía judicial en Colombia y la técnica de perfil criminal, para el esclarecimiento del homicidio cometido por sicario. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 1(1), 51-56.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751797003>
- Nash, C. (2009). Alcance del concepto de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. *Anuario De Derecho Constitucional Latinoamericano*, 585-601.

- Norza, E., Molano, A., Harker, A. y Buitrago, J. (2020). Trayectorias de la violencia homicida y desempeño estatal en Colombia. *Colombia Internacional*, 91-120.
<https://doi.org/10.7440/colombiaint101.2020.04>
- Norza, E., Moreno, J., Vargas, N., Rodríguez-Mesa, L., Villamil, J. y Herrera, M. (2021). La técnica de perfilación criminológica: conocimiento, características y utilidad en Colombia. *Revista Criminalidad*, 63(1), 155-171.
- Norza-Céspedes, E., Morales-Quintero, L., Merchán-Rojas, L. y Meléndez-Cardona, D. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, 55(3), 309-336.
- Nussio, E. y Norza, E. (2018). Deterring delinquents with information, Evidence from a randomized poster campaign in Bogotá. *PLoS One*, 1-20. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0200593>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2006). *Manual de lucha contra el secuestro*.
https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/Topics_crime/Publicacoes/Manual_antisequestro_ONU.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Salud mental*.
<https://www.who.int/es/news/item/10-06-2021-new-who-guidance-seeks-to-put-an-end-to-human-rights-violations-in-mental-health-care>
- Padilla, A. (2018). *Perfiles criminales*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Páez, L. y Hernández, H. (2004). *Comportamiento del delito sexual en Colombia en el 2004, una visión poco optimista*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-CRNV.
- Pecino-Latorre, M., Pérez-Fuentes, M. y Patró-Hernández, R. (2019). Homicide profiles based on crime scene and victim characteristics. *International Journal of*

Environmental Research and Public Health, 16(19), 1-13.

<http://dx.doi.org/10.3390/ijerph16193629>

Pérez, G. (2014). Plan Colombia's onset: Effects on homicides and violent deaths. *Revista De Economía Del Rosario*, 17(1), 119-156.

Pérez, I. (2001). *Dictámenes sexológicos por delito sexual análisis de la información forense Colombia 2001*. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia-INML y CF.

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49481/Delito+Sexual.pdf>

Pérez, L. y Pinzón, X. (2009). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Cóbbita (Boyacá). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 26.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194215516008>

Redondo, S. y Pueyo, A. (2007). The psychology of criminal conduct | La psicología de la delincuencia. *Papeles Del Psicólogo*, 28(3), 147-156.

Restrepo, D. y Jaramillo, J. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(2), 202-211.

Rodríguez, J. (2002). El manual como herramienta de comunicación. *Un Estudio de sistemas y procedimientos administrativos* (pp. 244- 253).

http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/est_sis/12.pdf

Rodríguez, J. (2011). La perfilación criminal como técnica forense en la investigación del homicidio intencional con autor desconocido. *Revista de La Escuela de Medicina Legal*, 16, 4-13.

Sánchez, A., Xóchitl, I. y Robles, F. (2017). Conductas antisociales-delictivas en adolescentes: relación con el género, la estructura familiar y el rendimiento académico. *Alternativas en psicología*, 38, 80-98.

- Sanchez, F., Solimano, A. y Formisano, M. (2005). Conflict, violence and crime in Colombia. En Collier, P. y Sambanis, N. (Eds.). *Understanding civil war: Evidence and analysis* (pp. 119-161). The World Bank.
- Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., Oliván, M. E. D. C., Casella, L., Cuenya, L., Blum, G. D., y Pedrón, V. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional de Psicología*, 11(2), 1-21.
<https://doi.org/10.33670/18181023.v11i02.63>
- Serrano, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico*. Lex Nova.
- Shagufta, S. (2020). Psychopathy Predicting Violent Criminal Behaviour among Adult Offenders. *Psychologia*, 14(1), 75-83. <https://doi.org/10.21500/19002386.4316>
- Soto, J. (2011). La evidencia conductual y su relevancia en la investigación policial. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, 12, 40-45.
- Vivanco, M. E. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 247-252.

Apéndices

APÉNDICE A

Encuesta de mercadeo

Hábeas Data *

Mediante el cual autorizo en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la normativa adicional que la modifique, adicione o reglamente, de manera libre, previa y voluntaria a la Universidad Católica de Colombia a dar el tratamiento de mi información, para que en desarrollo de sus funciones propias como Institución de Educación Superior, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, dar tratamiento y/o transferir a terceros y disponer de los datos por mi suministrados en el presente formulario (Acuerdo 002 del 4 de Septiembre de 2013, aprobado por la Sala de Gobierno de la Universidad <https://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/sala-de-gobierno-002-13.pdf>). De igual forma, si tiene alguna duda o inquietud sobre el particular, puede comunicarse a la dirección electrónica: contacto@ucatolica.edu.co o contactar a la Unidad de Talento Humano al teléfono 3277300 Ext. 1185 y 1191 o directamente en nuestra sede principal ubicada en la Av. Caracas #47-72 en la ciudad de Bogotá.

- Estoy de acuerdo
- No estoy de acuerdo

Por lo anterior declaro que he sido informado e invitado a participar en esta encuesta de manera voluntaria, habiendo aclarado cualquier duda y conociendo el objetivo del mismo. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Edad (Respuesta en número) *

Tu respuesta _____

Sexo *

Femenino

Maculino

Intersexual

Otro: _____

Estrato socioeconómico *

1

2

3

4

5

6

Nivel educativo *

- Ninguno
- Preescolar
- Primaria
- Bachillerato
- Técnico/Tecnólogo
- Pregrado
- Posgrado

Estado Civil *

- Soltero/a
- Casado/a
- Unión Libre
- Separado/a
- Divorciado/a
- Viudo/a

Recuerde contestar de la manera más sincera posible

1. ¿Tiene conocimiento sobre el proceso de perfilación en Colombia? *

- Sí
- No

2. ¿Le gustaría conocer como se realiza la perfilación dentro del contexto jurídico colombiano? *

- Sí
- No

3. ¿Con qué frecuencia se dirige a la literatura para conocer características de los criminales violentos? *

- Muy poca frecuencia 1 2 3 4 5 Con mucha frecuencia
-

4. ¿Cuál es la probabilidad de que usted compre un producto que le proporcione información acerca de los modelos utilizados para la perfilación en Colombia? *

- Ninguna
- 10%
- 30%
- 50%
- 75%
- 100%

5. ¿Por que razón compraría este manual? *

- Por aprendizaje
- Por trabajo
- Por gusto
- Otro: _____

6. ¿Cuánto dinero (en pesos colombianos) estaría dispuesto a pagar por un manual de procedimiento para la perfilación de delitos violentos en Colombia? *

- 250.000
- 500.000
- 800.000
- Más de 800.000
- Otro: _____

7. Cuando busca algún tipo de producto en internet ¿Por qué página suele hacerlo? *

- Redes sociales
- Google
- Amazon
- Mercado libre
- Páginas de marcas conocidas
- Otro: _____

8. Al realizar la compra de un producto de este tipo, ¿Cuáles factores le son atractivos para tomar la decisión de compra? *

- Precio
- Calidad
- Utilidad
- Entretenimiento
- Funcionalidad

9. Al comprar un producto de este índole, ¿Qué factores inhibirían la decisión de compra? *

- Precio
- Calidad
- Utilidad
- Entretenimiento
- Funcionalidad

10. ¿Por qué medio de distribución le gustaría adquirir el Manual? *

- Físico
- Virtual o en línea
- Domicilio
- Librerías
- Supermercados
- Otro: _____

¿Por qué canal es más probable que usted nos cuente qué tan satisfecho está con el producto? *

- Mensaje de texto
- Correo
- Facebook
- Llamada telefónica
- Redes Sociales

12. ¿Qué temas le gustaría encontrar en un manual de perfilación? *

Tu respuesta _____

13. ¿Considera usted que este manual cumple con las necesidades que demanda su área de trabajo? Si - No ¿Por qué? *

Tu respuesta _____

